

ACTA No. 010

FECHA:	05 de mayo de 2020	HORA:	2:11 p.m.
LUGAR:	Sesión Virtual		

MIEMBROS:	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ - Miembro Principal. EDGAR GÓMEZ ORTIZ - Miembro Principal. JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO - Miembro Principal. FRANCISCO GOMEZ ORTIZ - Miembro Suplente.
SECRETARIO:	SERGIO ALBERTO MARTINEZ LONDONO
PODERES:	Doctor IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ, representado mediante poder entregado al doctor Francisco José Gómez Ortiz.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Dar cumplimiento a los artículos 20, 21 y 33 de los Estatutos de la Universidad.
ORDEN DEL DÍA (AGENDA)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Instalación de la reunión.</li> <li>3. Lectura y aprobación del Orden del Día.</li> <li>4. Consideración y aprobación del Acta No. 09 del 13 de marzo de 2020.</li> <li>5. Informe académico - administrativo.</li> <li>6. Consideración del crédito solicitado a Findeter para financiar la construcción de los nuevos edificios de la Universidad.</li> <li>7. Nombramiento de los vicerrectores Jurídico y Administrativo y Financiero y del Director Administrativo.</li> <li>8. Elección de los representantes de los Fundadores ante el Consejo Superior.</li> <li>9. Consideración de los informes de los Vicerrectores Académico y de Talento Humano y de los informes de los Decanos de Diseño y de Derecho</li> <li>10. Proposiciones y varios.</li> </ol>

DESARROLLO
------------

Punto de la agenda	1. Verificación del quórum.	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Debate	El Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz, Juan Manuel Pachón Rubiano y Francisco Jose Gomez Ortiz. Representado mediante poder otorgado al doctor Francisco Jose Gomez Ortiz, el doctor Iván Gómez Ortiz. Se verificó así la presencia de cinco miembros: cuatro (4) miembros principales y un (1) miembro suplente.		
Conclusión	Se constató pleno quórum para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en los Estatutos.		

Punto de la agenda	2. Instalación de la reunión.	Presentado por:	Doctor Francisco Gómez Ortiz
Conclusión	El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno.		

Punto de la agenda	3. Lectura y aprobación del Orden del Día.	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Conclusión	Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad.		

Punto de la agenda	4. Consideración y aprobación del Acta No. 09 del 13 de marzo de 2020.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Debate	El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a consideración de la Sala el Acta No. 09 del 13 de marzo de 2020, leída con anterioridad por los miembros de la Sala. Se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo las cuales fueron tenidas en cuenta en la redacción final del Acta.		
Conclusión	El Acta No. 09 del 13 de marzo de 2020 fue aprobada por unanimidad.		

Punto de la agenda	5. Informe académico - administrativo.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Presentación	<p>El doctor Francisco Gómez, Vicepresidente de la Universidad Católica de Colombia, presentó un informe sobre los diferentes aspectos que se han tenido que desarrollar con ocasión al aislamiento obligatorio debido a la Pandemia, para poder atender las actividades que no dan espera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teniendo en cuenta que ya llevamos 50 días de aislamiento desde que empezó esta situación, la Universidad ha intentado cubrir todas las áreas para poder atender la labor académica. Para empezar a laborar de manera remota la Universidad se tomó una semana para organizarse y, a partir de la siguiente semana, se pudo dar cubrimiento a los requerimientos académicos; informó que en este momento se están dictando todas las clases, se logró la adquisición de aproximadamente 1.500 licencias de CISCO, se sigue trabajando con la plataforma que ya teníamos de AVA y también se está trabajando con la red RENATA.</li> <li>- Para dar mayor libertad, los docentes pueden manejar la plataforma que deseen para poder dictar sus clases, algunos usan Zoom, otros Google meet y otras redes.</li> <li>- Los días jueves de cada semana se está realizando una reunión con los decanos y directores de departamento para tener conocimiento del desarrollo de las actividades académicas, ya que se pide que el servicio académico y administrativo se preste en un 100%.</li> <li>- Desde la Coordinación de Permanencia se han contactado con estudiantes que han manifestado que no tienen internet ni computador. Para darles solución se les ha prestado 25 simcard a los que no tienen Internet y se han recibido 8 solicitudes de estudiantes para préstamo de computadores de los cuales, a la fecha, se han entregado en calidad de préstamo 5, quedando pendiente la entrega de los 3 restantes.</li> <li>- La Vicepresidencia de la Universidad, en vista de la situación económica que aqueja a los estudiantes, el 27 de abril expidió la Resolución No. 053 en donde se establecen medidas de apoyo y alivio financiero para los estudiantes de pregrado y posgrado, en esta se otorgan descuentos en las matrículas, 10% para los programas de pregrado y 15% para los programas de posgrado y se establece créditos directos por parte de la</li> </ul>		

	<p>Universidad para cierta cantidad de estudiantes.</p> <p>A raíz de la mencionada Resolución se recibieron muchas quejas de inconformidad por parte de los estudiantes y, por parte de algunos representantes de los estudiantes, se recibió una solicitud para derogar dicha Resolución y la exigencia de que el descuento fuera del 40%, tanto en la matrícula como en otros cobros.</p> <p>El doctor Francisco Gómez dijo que en este momento es entendible la situación de los estudiantes; por esta razón la Universidad teniendo como vocero al Representante de Estudiantes al Consejo Superior, se comprometió a revisar dicho comunicado en sesión del Consejo Superior del 21 de mayo con diferentes propuestas y escenarios para poder determinar cuál es la decisión más prudente en este momento; ya se dejó claro al Representante que cualquier decisión debe ser tomada por el órgano que tiene dicha facultad, en este caso la Sala de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Hasta el momento la Universidad ha procurado mantener todos los puestos de trabajo, se pagó la nómina del mes de abril y del mes de mayo, anticipadamente, para que los trabajadores pasen este tiempo sin ningún problema y se ha pagado a los proveedores puntualmente.</li><li>- Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional está trabajando virtualmente, la Universidad sigue con los procesos de reacreditación y a finales de mayo se tienen que subir los informes de los programas de Derecho, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas y Computación y Psicología.</li><li>- En la medida en que la Universidad avance con el proceso de matrículas para el segundo semestre se deberán tomar decisiones sobre la permanencia de profesores y personal administrativo.</li></ul>
Debate	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El doctor Francisco Gómez dijo que probablemente para el segundo semestre la Universidad puede retomar labores presenciales, pero primero se tienen que cumplir algunos protocolos sanitarios. En lo virtual la Universidad tiene que mejorar en muchos aspectos, capacitación de los docentes e implementación de aulas virtuales entre otros.</li><li>- La doctora Judith Castillo dijo que el informe está completo y se evidencia que la Universidad ha trabajado teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que aqueja en general a todo el mundo.</li><li>- El doctor Edgar Gómez aclaró que el descuento del 10% que se establece en la Resolución No. 053 fue establecido después del análisis que se hizo desde Dirección Administrativa y Planeación; con este alivio se pretende, en cierta forma, que la deserción no baje considerablemente y así poder continuar con las labores de la Universidad; pero en otras universidades han ofrecido porcentajes de descuentos más altos en matrículas, comprometiendo su patrimonio. Las universidades, al otorgar descuentos tan altos en un semestre, no han tenido en cuenta aspectos como que la crisis no ha empezado, no se sabe aún cuántos de los papás de nuestros estudiantes no están recibiendo salario; el PIB en Colombia y en el mundo entero va a decrecer; el desempleo va a subir considerablemente y se debe tener claro que para el año 2021 la situación va a empeorar, así que serían tres semestres que van a ser muy duros para la población en general.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El doctor Edgar Gómez dijo que sea cual sea la decisión que se tomé por parte del Consejo Superior, tiene que haber una comunicación bien elaborada ya que, desde hace cierto tiempo, viene fallando la comunicación en la Universidad. Para tomar una buena decisión se deben estudiar a fondo todas las circunstancias y tener en cuenta aspectos tales como: cuánto están dispuestas a perder las instituciones, ya que en reunión con los vicerrectores de diferentes universidades, en este momento las universidades están poniendo de antemano la preservación del empleo; se deben asignar unos recursos para los créditos que se van a otorgar directamente en la Universidad; se debe tener en cuenta que la deserción va hacer alta en los tres siguientes semestres; se deben empezar a recortar gastos: para el caso de la Universidad ya se disminuyó la planta de vigilancia y servicios generales y en el caso de los servicios públicos, el ahorro no es tan significativo como se pensaría pues los costos de las nóminas son más del 70%. Se deben tomar decisiones importantes con respecto a los alivios de matrículas, pero no es una tarea fácil.</li> <li>- El doctor Edgar Gómez informó que ya se cancelaron los contratos referentes a alquiler de canchas ya que no se sabe a ciencia cierta cuando puedan retomarse las actividades presenciales en su totalidad.</li> </ul>
--	--

Punto de la agenda	<p>6. Consideración del crédito solicitado a Findeter para financiar la construcción de los nuevos edificios de la Universidad.</p>	Presentado por:	Dr. Edgar Gómez Ortiz
Presentación	<p>El doctor Francisco Gómez comentó que, aunque se ha tomado la decisión de no empezar la construcción del nuevo edificio por lo menos en este año y el próximo, en este momento la Universidad debe tomar la mejor decisión de como invertir los recursos.</p> <p>El doctor Sergio Martínez informó a la Sala que, adicional al poder que el doctor Iván Gómez envió al doctor Francisco Gómez, personalmente le hizo una observación con respecto de la solicitud del crédito a Findeter. El doctor Iván Gómez considera que sin tener mucho conocimiento de las finanzas de la Universidad y, dado que la Presidencia tomó la decisión de no construir el edificio por el momento, no le parece oportuno solicitar el crédito y que los recursos que hasta el momento se han destinado para esta obra sean invertidos en virtualización ya que es lo que se necesita en este momento.</p> <p>El doctor Edgar Gómez aclaró que por el momento la Universidad no va a invertir un solo peso para la construcción del nuevo edificio, por esta razón los recursos destinados para la virtualización están disponibles. Informó que para la construcción del edificio ya se pagó la licencia, los impuestos de lineación urbana y los diseños. Para el caso de la Licencia y Delineación Urbana se perdería en el caso que no se haga la construcción.</p> <p>A continuación, el doctor Edgar Gómez explicó a la Sala que el propósito de la solicitud del crédito solicitado a Findeter para financiar la construcción es aprovechar los recursos que el Ministerio de Educación Nacional tiene destinados para prestar a un bajo porcentaje de intereses a universidades acreditadas como es el caso de la Universidad Javeriana, La Sabana y la Escuela de Ingeniería entre otras, para la construcción de nuevos edificios.</p> <p>Para la aprobación de dichos créditos teniendo en cuenta que Findeter es un banco de segundo nivel, deben hacer todo el proceso de estudios correspondiente a través de un banco de primer nivel y para el caso se empezó a trabajar con el Banco de Bogotá.</p> <p>Teniendo en cuenta los estudios que hicieron a la Universidad, tomando como base los</p>		

	<p>informes financieros, el Banco emitió un concepto favorable para que la Universidad pudiera obtener un préstamo por parte del Ministerio de Educación Nacional, aproximadamente 86 mil millones de pesos. Posteriormente, se envió la solicitud del crédito al Ministerio de Educación, pero han devuelto los documentos formulando ciertas sugerencias y en este caso, el documento que hace falta, es una carta o certificación que informe que la Sala de Gobierno emitió un concepto favorable para la solicitud por parte de la Universidad de un crédito solicitado a Findeter para financiar la construcción del nuevo edificio.</p> <p>Aclaró que el concepto que está emitiendo la Sala de Gobierno no es garantía para que el Ministerio de Educación Nacional apruebe el préstamo y en el caso que se llegué a aprobar la Universidad puede tomar o no el préstamo, teniendo en cuenta las circunstancias en su momento.</p>
Debate:	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El doctor Sergio Martínez comentó que lo único que está solicitando el Ministerio es la aprobación por parte de la Sala de Gobierno de la Universidad de la solicitud de un crédito para financiar la construcción del nuevo edificio y no está aprobando ningún crédito.</li> <li>- El doctor Francisco Gómez recordó que el Proyecto de Construcción de los nuevos edificios ya fue aprobado en la Asamblea General de 2018.</li> </ul>
Conclusión	<p>Los miembros de la Sala considerando que el proyecto de la construcción del nuevo edificio ubicado en la Calle 48 y la Carrera 13 está formulado de acuerdo a las políticas del Plan de Desarrollo de la Universidad, emite concepto favorable para la solicitud por parte de la Universidad de un crédito para financiar la construcción del nuevo edificio por valor de \$82.170.671.154.</p>

Punto de la agenda	7. Nombramiento de los vicerrectores Jurídico y Administrativo y Financiero y del Director Administrativo.	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Presentación	<p>El Dr. Sergio Martínez informó que teniendo en cuenta lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad, se debe hacer la elección de los vicerrectores y del Director Administrativo ya que el periodo de los dos venció en el mes de abril. La Sala procedió de la siguiente forma.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Elección vicerrectores:</b> El Vicepresidente, doctor Francisco Gómez Ortiz, propuso a la Sala reelegir a los titulares de las dos Vicerrectorías, doctor Edwin de Jesús Horta Vásquez como Vicerrector Jurídico y al doctor Edgar Gómez Ortiz como Vicerrector Administrativo y Financiero, para el período comprendido entre el 05 de mayo de 2020 y el 04 de mayo de 2022. La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente.</li> <li>2) <b>Elección Director Administrativo:</b> El Vicepresidente, doctor Francisco Gómez Ortiz, propuso a la Sala reelegir al titular de la Dirección Administrativa de la Universidad, doctor Edgar Gómez Ortiz, para el período comprendido entre el 05 de mayo de 2020 y el 04 de mayo de 2022. La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente.</li> </ol>		

Debate	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El doctor Francisco Gómez dijo que la labor del Vicerrector Jurídico en los últimos dos años ha sido muy valiosa ya que la Universidad ha tenido inusual presión Jurídica; por esta razón, reconoció su labor, más aún, viendo todos los requerimientos que están llegando y los que están por llegar.</li> <li>- El doctor Sergio Martínez dijo que en este momento están llegando muchas clases de solicitudes y peticiones, algunas muy difíciles de contestar; esto requiere de personas con experiencia como el doctor Horta y por esta razón vale la pena la reelección.</li> </ul>
Conclusión	<p>La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente, esto es, la reelección del doctor Edwin de Jesús Horta Vásquez, como Vicerrector Jurídico y del doctor Edgar Gómez Ortiz como Vicerrector Administrativo y Financiero para el período comprendido entre el 05 de mayo de 2020 y el 04 de mayo de 2022.</p> <p>La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente, reelección del doctor Edgar Gómez Ortiz como Director Administrativo para el período comprendido entre el 05 de mayo de 2020 y el 04 de mayo de 2022.</p> <p>El Vicepresidente solicitó al Dr. Sergio Martínez notificar a los doctores Edwin de Jesús Horta Vásquez y Edgar Gómez Ortiz sobre la reelección.</p>

Punto de la agenda	8. Elección de Representantes de los Fundadores ante el Consejo Superior.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez
Presentación	<p>El Dr. Sergio Martínez informó que el período estatutario de un año de los actuales representantes de los fundadores al Consejo Superior, doctores Juan Manuel Pachón Rubiano, Edwin de Jesús Horta Vásquez y Julio César Uribe y de la doctora Judith Castillo de Narváez, está vencido y solicitó a la Sala realizar la nueva elección de los representantes en consideración a lo dispuesto por los Estatutos de la Universidad.</p>		
Conclusión	<p>El Dr. Francisco Gómez Ortiz señaló que teniendo en cuenta los procesos por los cuales está pasando la Universidad propuso reelegir a los siguientes representantes: la doctora Judith Castillo de Narváez y los doctores Juan Manuel Pachón Rubiano y Edwin de Jesús Horta Vásquez como representantes de los Fundadores ante el Consejo Superior por el período comprendido entre el 05 de mayo de 2020 al 04 de mayo de 2021.</p> <p>En el caso del doctor Julio César Uribe, debido a sus quebrantos de salud, sugirió no reelegirlo y propuso a la Sala aprobar el envío de una nota de agradecimiento por su invaluable participación en las reuniones del Consejo Superior durante todos los años que participó; añadió que para la elección del nuevo representante recomienda que la Sala se tome un tiempo prudencial para evaluar nombres.</p>		
	<p>La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente. En consecuencia, fueron reelegidos la doctora Judith Castillo de Narváez y los doctores Juan Manuel Pachón Rubiano y Edwin de Jesús Horta Vásquez como representantes de los fundadores ante el Consejo Superior por el período comprendido entre el 23 de abril de 2020 al 22 de abril de 2021. El Vicepresidente solicitó al Dr. Sergio Martínez notificar a los reelegidos esta decisión adoptada por la Sala de Gobierno.</p> <p>Al terminar período del Doctor Julio César Uribe como Representante de los Fundadores ante el Consejo Superior, todos los miembros de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia, expresaron el agradecimiento más sincero por la invaluable participación en las reuniones del Consejo en todos estos años, ya que los aportes fueron</p>		

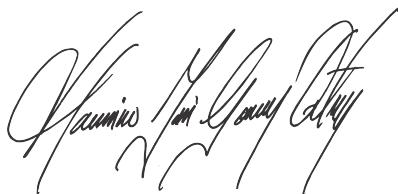
	<p>de máxima relevancia para el desarrollo de la Universidad en consideración a su incomparable calidad humana y profesional.</p> <p>Se solicita al doctor Sergio Martínez, Secretario General, hacer extensivo este reconocimiento al doctor Julio César Uribe.</p>
--	--

Punto de la agenda	<p>9. Consideración de los informes de los Vicerrectores Académico y de Talento Humano y de los informes de los Decanos de la Facultad de Diseño y de Derecho.</p>	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
Presentación	<p>El doctor Francisco Gómez aparte de los informes que se pusieron a consideración de la Sala mencionó algunos aspectos sobre los cargos de vicerrectores y decanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Doctor Elvers Medellín, Vicerrector Académico</u>: ante todo es una persona responsable, no se tiene ninguna queja por la labor que ha venido desempeñando aproximadamente desde hace seis años, es un hombre acucioso y como Rector siente alivio contar con él para las diferentes labores que se requieran; ha sido parte de la obtención de la Acreditación y alguno de los procesos institucionales que han tenido éxito se debe a la labor que el doctor Elvers Medellín ha desempeñado.</li> <li>- <u>Doctor Ricardo López, Vicerrector de Talento Humano</u>: el momento en que llegó el doctor López fue el indicado debido a que llegó a reforzar el área de Talento Humano, pues es una persona conciliadora.</li> </ul> <p>El éxito de la Reforma del Estatuto Profesoral se debe a la labor que viene desempeñando tanto el doctor Elvers Medellín como el doctor Ricardo López; desde la Rectoría se siente el apoyo de los dos cargos, más en estos momentos, ya que se está revisando todo el tema de las contrataciones de los docentes bajo el nuevo Estatuto y se está revisando el tema de las plazas docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Doctor Werner Gómez, Decano Facultad de Arquitectura</u>: el doctor Werner siempre ha mantenido a flote la Facultad; en este caso, el problema es encontrar un decano con las mismas características de él ya que, de las personas que están en la Facultad, lamentablemente, ninguna cumple con los requisitos para poder nombrarlo como decano.</li> <li>- <u>Doctor Germán Silva, Decano Facultad de Derecho</u>: bajo el liderazgo del doctor Silva el Programa de Derecho fue Acreditado, ha sabido manejar las diferentes áreas a su cargo, aunque algunas están separadas de la dirección central de la Facultad, sin que este aspecto impida seguir adelante en las labores cotidianas de la Facultad. En el tema de investigación la Facultad de Derecho ha mostrado un gran avance en los últimos años.</li> </ul> <p><u>Los informes se anexan a la presente acta.</u></p>		
Debate:	<p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El doctor Edgar Gómez Ortiz mencionó que, en relación con la Facultad de Diseño, se tiene que tomar una decisión ya que el doctor Werner no va a tomar una decisión respecto a su cargo. Dijo que no se puede seguir permitiendo que en el momento en que llega un decano se posesiona en ese cargo, como ya ha pasado con varios decanos y por parte de la Universidad se genera un desgaste para poder reemplazarlo. Sugirió que para estos cargos la Universidad se vuelva más académica, establecer un número máximo de años en el cargo de decanos, analizar a fondo la</li> </ul>		

	<p>reelección que se está haciendo y en el caso que se decida hacer una nueva elección no tiene que generar ningún traumatismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El doctor Juan Manuel Pachón comentó que el caso del doctor Werner es diferente al del doctor Carlos Vargas en su momento, ya que en este momento no se le puede decir adiós porque, desafortunadamente, no se tomó una decisión a tiempo sobre su no continuidad en el cargo. Mencionó que respecto a los informes que se presentaron no tiene ninguna observación.</li> <li>- El doctor Francisco Gómez comentó que en el caso del nombramiento de los decanos ya se dio un paso en este aspecto: cada dos años, en el momento del vencimiento del nombramiento se está replanteando la reelección de los decanos según lo establecido en los Estatutos de la Universidad; por eso en el momento que se crea conveniente se puede tomar la decisión de la continuidad o no de alguno de ellos.</li> <li>- El doctor Sergio Martínez sugirió que la Sala de Gobierno puede sugerir la reelección o no de un Decano a la Presidencia de la Universidad que es quien tiene potestad de este nombramiento, más aún cuando ya ha cumplido el periodo de ocho años.</li> </ul>
Conclusión	La Sala aprobó los informes de los Vicerrectores Académico y de Talento Humano y de los Decanos de la Facultad de Diseño y de Derecho in ninguna observación.

Punto de la agenda	10. Proposiciones y varios.	Presentado por	Dr. Sergio Martínez
Presentación	No se presentaron proposiciones ni varios.		

Se cerró la sesión a las 2:30 p.m.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ  
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO  
Secretario General

Anexos

Anexo 1 Informes de los Vicerrectores Académico y de Talento Humano y de los Decanos de la Facultad de Diseño y de Derecho.

PODER

5 de mayo de 2020

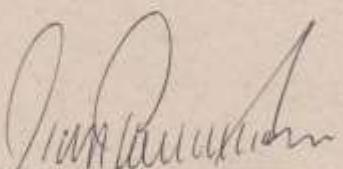
Señores:  
**SALA DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**  
Bogotá

**ASUNTO: PODER PERSONA NATURAL**

IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de miembro activo de la **SALA DE GOBIERNO** de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA** de **COLOMBIA**, mediante el presente documento respetuosamente manifeso a ustedes que confiero poder amplio y suficiente al señor **FRANCISCO GÓMEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.408.455 de Bogotá, para que asista y delibere en mi nombre y representación en la Reunión que se celebrará el día cinco (5) de mayo de 2020, de forma virtual.

*El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que se deban tomar en dicha reunión, en la forma que considere conveniente.*

Cordialmente,



IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ  
c.c. 79.777.631

## **REPORTE DE GESTION**

### **Vicerrectoría de Talento Humano**

**Año 2018-2019**

Dirigido a: Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia

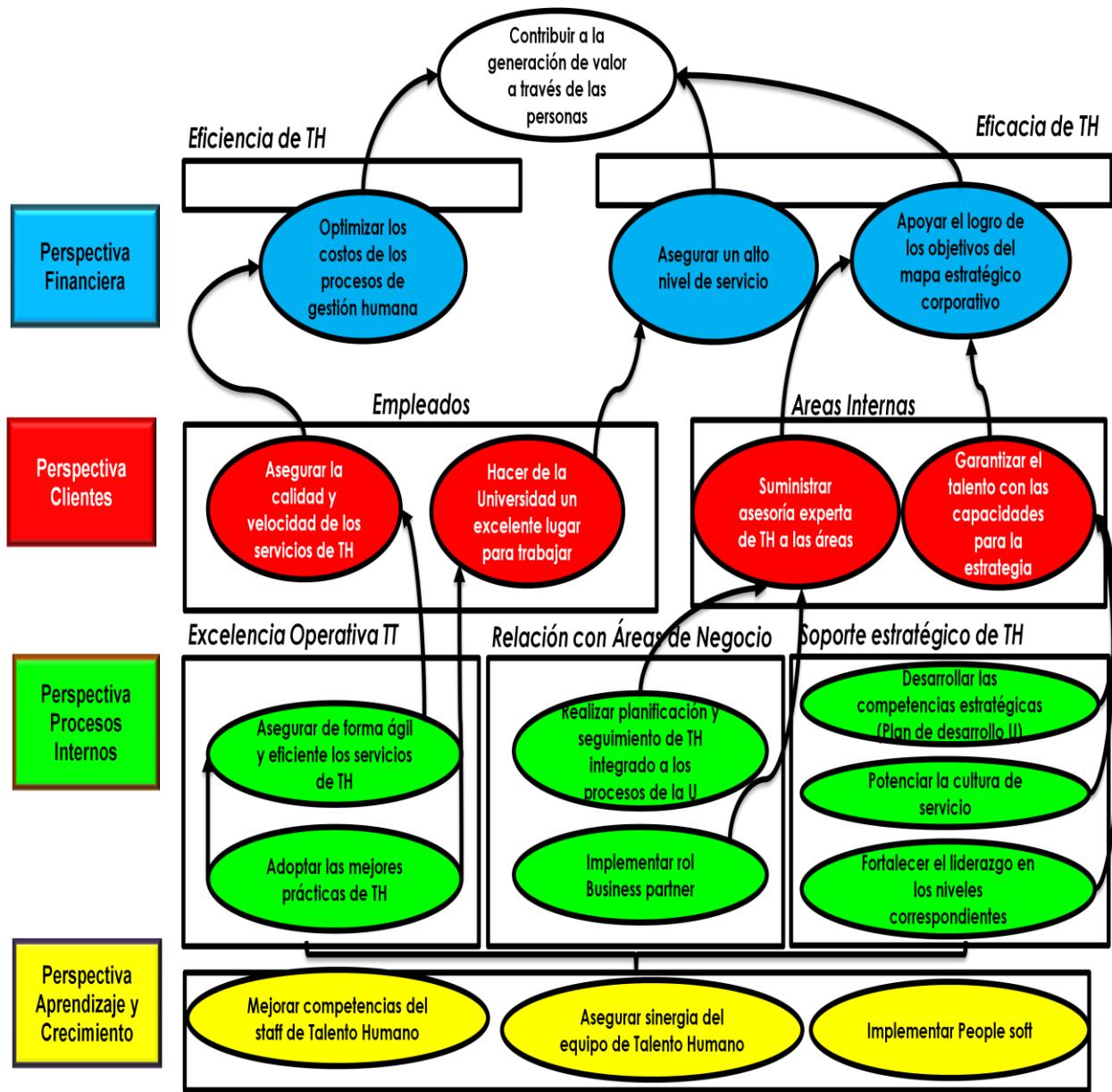
Al iniciar actividades en la Vicerrectoría de Talento Humano, fue prioridad el conocer y aprender acerca de la operación de la Universidad en sus diferentes áreas académico-administrativas y participar en los diferentes entes colegiados que tiene la Institución. De igual manera conocer a las personas tanto del área directiva como en los diferentes niveles de operación. En adición entender las actividades que se desarrollan en la División de Gestión del Talento Humano y conocer y entender sus responsabilidades y gestiones realizadas. La Dirección de la División planteó el modelo de operación y se validó tanto la organización como dicho modelo, el mapa estratégico, el modelo de desarrollo humano y demás actividades. Como es sabido desde Abril del año de 2019, la Dirección está vacante y la Vicerrectoría ha estado encargada de esta labor. Teniendo en cuenta que en el año 2020, se inicia un nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad, tanto la organización, los procesos y los modelos de la División serán revisados para estar acorde con el nuevo Plan y los requerimientos nuevos y evolución del entorno en el que se quiere prestar los servicios.

La orientación que se ha dado desde el inicio por parte de la Vicerrectoría de Talento Humano es que la División debe ser una unidad de servicio para toda la comunidad de la Universidad y que genere alto valor agregado para la misma Institución.

Las áreas en las cuales se desarrollan las actividades cotidianas que se efectúan en la División de Gestión del Talento Humano se pueden resumir en las siguientes:

- Selección y Vinculación
- Capacitación y Desarrollo
- Compensación y Beneficios
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión legal y Reglamentaria

En el ejercicio de las actividades se tiene el siguiente Mapa estratégico de gestión (ver grafica) a fin de generar valor dentro de la Universidad, el cual tiene en cuenta las perspectivas financiera, de clientes, de procesos internos y de aprendizaje y crecimiento.



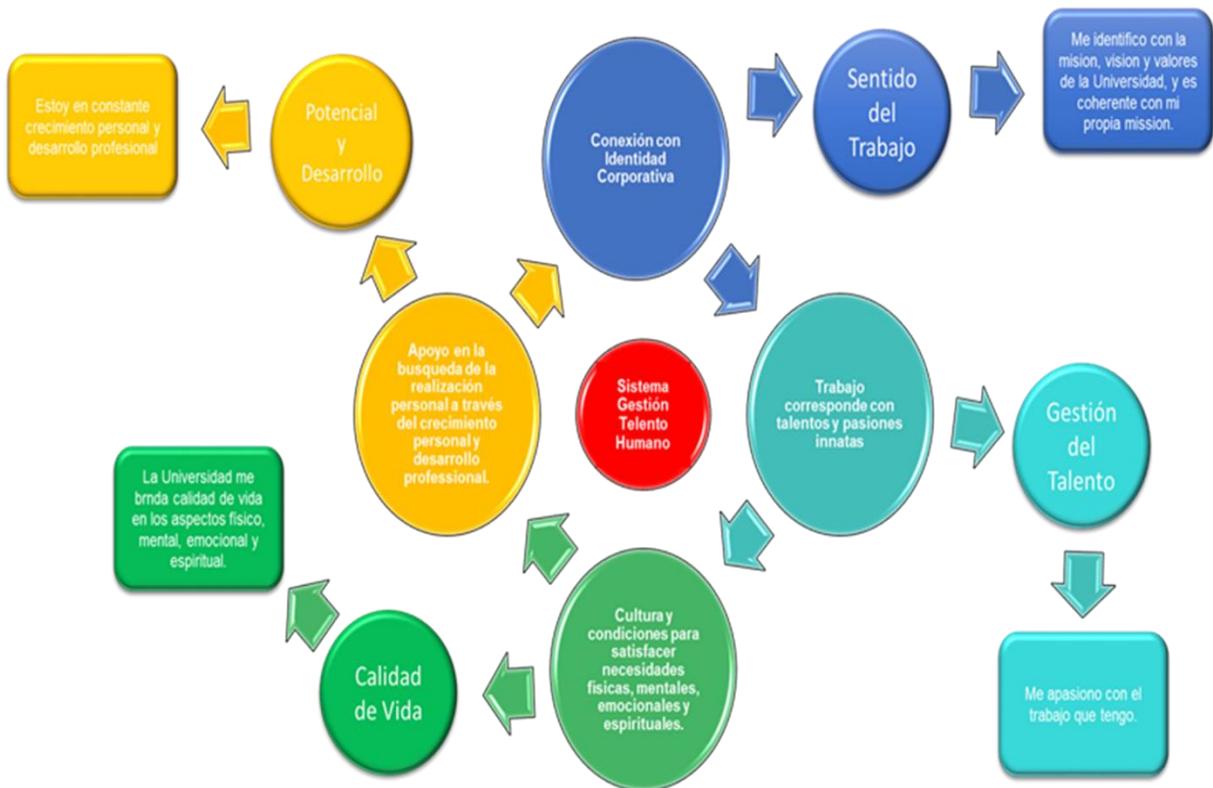
MAPA ESTRATÉGICO DE GESTIÓN

## **SISTEMA DE DESARROLLO HUMANO PARA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

### **1. Propósitos esperados del sistema de desarrollo humano**

- Contribuir al crecimiento armónico de todas las personas vinculadas a la institución a través de la alineación del proyecto de vida de los colaboradores con el plan de desarrollo de la institución en procura del crecimiento personal en las distintas dimensiones que sea compatible con el desarrollo y filosofía de la organización.
- Desarrollar un equipo humano motivado, comprometido, auto-regulado y sinérgico que a través del ejercicio de su labor de respuesta a los lineamientos, objetivos y metas en conformidad con la Misión institucional centrada en la “persona”.
- Generar las condiciones que propicien el desarrollo de la calidad de vida del colaborador para aumentar la satisfacción laboral.
- Proveer un sistema de retroalimentación para el mejoramiento continuo del desempeño, las actitudes, los comportamientos y la vivencia de los valores institucionales.
- Generar un sistema de reconocimientos e incentivos que vele por reconocer el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, el desempeño excelente y la coherencia de la vivencia de los valores institucionales
- Generar y mantener un ambiente laboral que promueva, motive y facilite el desarrollo de sus integrantes y el buen desempeño
- Facilitar los procesos de cambio al interior de la Universidad.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia laboral incluyendo los aspectos de seguridad y salud del trabajo.

### **2. Sistema de desarrollo humano**



## 2.1 Descripción del sistema de Desarrollo Humano

**2.1.1 Sentido del trabajo:** Parte esencial y fundamental es que cada persona logre identificar su misión personal y proyecto de vida con la misión de la organización y con el trabajo que debe realizar para así darle un sentido especial y que este significado ayude a dar lo mejor de sí porque la persona entiende el paraqué de lo que realiza.

**2.1.2 Gestión del talento:** Se basa en la gestión de las competencias desde los procesos de selección, desarrollo, evaluación de desempeño y retro-alimentación. Con esta gestión se minimizan los errores ya que desde que la persona es seleccionada se sabe cuáles son aquellas competencias críticas que debe reunir y también se establecen las brechas para apoyar los programas de formación y de capacitación.



**2.1.3 Calidad de vida:** Con el fin de que la persona logre un equilibrio en las distintas dimensiones, se ha concebido los distintos aspectos de cuidado de la salud que incluyen la física, la mental, la espiritual y emocional.

#### **2.1.3.1 Dimensión física:**

Considera aspectos de salud física: ergonomía, condiciones del puesto de trabajo, pausas activas, ambiente físico

#### **2.1.3.2 Dimensión emocional:**

Esta dimensión considera los siguientes aspectos:

-Existencia de apoyo psicológico

-Vivencia de una cultura de: Confianza, honestidad, equidad

-Liderazgo: Claridad que da el líder de lo que tienen que hacer las personas a cargo y dar un sentido conciencia de contribución a la labor de la persona y los equipos.

-Respeto en las relaciones

-Ajuste entre las competencias emocionales, interpersonales, las habilidades para el trabajo y el puesto que ocupa. (persona indicada en el lugar indicado).

-Crecimiento y desarrollo de las habilidades laborales, interpersonales y emocionales.

#### **2.1.3.4 Dimensión mental:**

Incluye lo relacionado con aspectos de ambiente laboral que tiene tres dimensiones el aspecto cognoscitivo, afectivo y conductual. Considera la percepción de equidad del trabajador frente a todas las condiciones laborales al interior de la organización y los aspectos de seguridad como equidad salarial y beneficios empresariales, política de la empresa y su organización, ambiente físico, estabilidad laboral y el sistema de beneficios.

**2.1.3.5 Dimensión espiritual:** Se plantean los siguientes aspectos a tener en cuenta en esta dimensión:

	<b>Definición</b>	<b>Comportamientos</b>
<b>HACER TRASCENDENTE EL TRABAJO:</b> Realizarlo con la mayor calidad posible	-Trabajo bien hecho y bien terminado....hecho con amor -Busca la excelencia	-Hacer las cosas mejor cada día -Cuidado de los detalles -Espíritu de iniciativa -Evitar la rutina -Cuidar el orden -Cuidar la puntualidad
<b>TRASCENDER EN EL TRABAJO:</b> Convertirlo en una fuente de realización como persona	Transformando la realidad nos transformamos a nosotros mismos	-Nos hace mejores mejorando lo que hacemos -Implica realizarlo con amor...dar de sí...

**2.1.4 Potencial y desarrollo:** La persona debe percibir un crecimiento en sus dimensiones intelectuales y profesionales por lo que este aspecto abordará principalmente los planes de formación y capacitación según perfil y planes de desarrollo de acuerdo al potencial de cada individuo de la organización

Este aspecto también busca gestionar un esquema de recompensas que facilite, promueva y motive la contribución individual y de los equipos de trabajo a los resultados trazados en el plan de desarrollo de la Universidad.

Este sistema de compensación por resultados podrá considerar aspectos de índole salarial como bonificaciones y otra mediante incentivos de índole emocional que adicionalmente incrementan el sentido de pertenencia a la institución.

## Procesos que apoyan cada pilar del esquema de gestión humana

Sentido del Trabajo	Gestión del Talento Humano	Calidad de Vida	Potencial y Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección (afinidad).</li><li>• Inducción (introducción).</li><li>• Capacitación (fortalecimiento).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección: por competencias.</li><li>• Evaluación del desempeño: desempeño, formación y desarrollo de competencias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo Laboral: desarrollar los líderes formales.</li><li>• Nómina y Compensación.</li><li>• Sistema de Beneficios.</li><li>• Seguridad y Salud en el Trabajo.</li><li>• Capacitación y Desarrollo.</li><li>• Bienestar Laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis del Potencial.</li><li>• Capacitación y Desarrollo.</li><li>• Planes de Carrera.</li></ul>

Con base en los modelos y conceptos mencionados anteriormente, se desarrollan las actividades operativas del día a día, para cumplir con las responsabilidades propias de la División de Gestión del Talento Humano. Si bien la operación se puede considerar estable existen oportunidades de mejora en varios de los procesos, los cuales están siendo revisados y redefinidos.

En adición a lo anterior es pertinente mencionar las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo reportado:

1. Participación activa dentro del proceso de acreditación institucional de alta calidad y renovaciones de registro calificado teniendo la responsabilidad del factor de Profesores lográndose en todas el objetivo esperado por la Universidad.
2. Revisión, evaluación, modificación y puesta en marcha del nuevo Estatuto Profesoral, lo cual ha implicado un trabajo de más de 18 meses, realizar una decena de simulaciones y trabajo en equipo con otras dependencias, para finalmente recomendar las modificaciones necesarias y la fecha de inicio de aplicación en Julio del año 2019. A partir de la cual se ha socializado por parte del equipo de la División de Gestión del Talento Humano, con cada uno de los profesores tanto de planta como de cátedra. Esta iniciativa permitirá que la Universidad no incurra en costos por más de dos mil millones de pesos al año.

3. Revisión, evaluación, modificación y actualización del Reglamento Interno de Trabajo (RIT), lo cual se efectuó con el soporte de los Asesores Laborales de la Universidad y el apoyo de la Vicerrectoría Jurídica, lo cual permite a la Universidad realizar los procesos en forma más ágil y de acuerdo con las normas vigentes. Este nuevo RIT fue divulgado a 1.274 personas. También por parte de la sección de derecho laboral en el año 2019 se tramitaron 4 tutelas y 62 derechos de petición.
4. Revisión y modificación de los contratos laborales de los profesores de planta, los cuales han pasado a ser de término fijo a un año, lo cual representa una mayor estabilidad para los docentes, una mayor eficiencia en el proceso de contratación y una disminución significativa del riesgo de litigios laborales para la Universidad.
5. Participación activa en la definición, diseño, desarrollo e implementación del proyecto Plan de Trabajo del Profesor, el cual se está cimentado en el modulo HCM del aplicativo People Soft del proyecto 360, implementado en la Institución, el cual permite asignar y controlar las actividades que desarrollan los Docentes de planta tales como Docencia, Investigación, Extensión, Administrativas y proyectos especiales entre otras. Con esta nueva herramienta de gestión se podrán optimizar aun más la planta física, los recursos de apoyo, racionalización y optimización de los costos de docencia al igual que una mejora en la asignación de horarios y salones para los estudiantes.
6. Participación en la junta directiva conformada para el Proyecto 360, dentro del cual está el modulo de Somos Talento en el cual el principal usuario es la División de Gestión del Talento Humano y que a la vez esta interconectado con los demás módulos implementados y también para nuevos tales como Plan de Trabajo del Profesor, el CAD (Control de Asistencia Docente) y Clasificación de los docentes dentro del nuevo Estatuto Profesoral. En adición se participó activamente en la actividad de Gestión de Cambio que dicho proyecto representa y la cual deberá continuar para las fases siguientes.
7. Estabilización y Actualización del modulo Somos Talento del proyecto 360. Si bien desde el año 2017, se puso en producción el modulo que es la base de la información del talento humano de la Universidad y se han habilitado múltiples usos, ha habido necesidad de realizar análisis y revisiones a los casos de uso y a los desarrollos realizados inicialmente por el proveedor, además de incluir escenarios no contemplados desde la fase de diseño y cambios ocasionados por nuevas normas y/o leyes. También ha sido necesario revisiones de los procesos que se ejecutan una o dos veces al semestre o al año. Esta será una actividad que deberá continuar en los dos años siguientes complementado con una revisión y documentación de los procesos asociados.
8. Se ha realizado el plan anual de Capacitación cuyo objetivo es aportar al colaborador el fortalecimiento y desarrollo de sus competencias en el puesto de trabajo y en el despliegue de su proyecto de vida; contribuyendo así, con la transformación hacia una cultura de servicio de excelencia, planificación, autorregulación, trabajo en equipo y mejoramiento continuo en la Universidad. Dentro de las capacitaciones realizadas se

destacan la re inducción que se hizo a 449 personas del área administrativa que representa una cobertura del 89%. Así mismo el proceso de inducción para los colaboradores nuevos conto con el 100% de las personas administrativas y el 50% de los docentes. Se efectuó la capacitación denominada “Orientación al Retiro Laboral” para las personas que se podrán pensionar en los próximos 10 años, a la cual se tuvieron 147 asistentes. Adicionalmente capacitaciones transversales en desarrollo personal, trabajo en equipo, cultura del servicio y enseñanza del idioma Ingles. Es de anotar que la mayoría de las actividades fueron impartidas por personal docente de la Universidad.

9. El proceso de Selección y Vinculación de personal docente y administrativo tiene el objetivo de Gestionar oportunamente los requerimientos de personal realizados por las diferentes áreas de la Universidad, a través de un proceso de selección integral que permita contar con candidatos idóneos que se ajusten a los requerimientos de las facultades o departamentos y al perfil de cargo actualmente definido en las áreas administrativas, así como a la Misión institucional. Cada año hay que efectuar estos procesos y es así como en el 2019 se efectuaron 501 procesos de selección. Es de anotar que en la gran mayoría de estos procesos se han realizado convocatorias tanto al interior como al exterior de la Universidad y así promover el crecimiento interno y desarrollo de carrera.
10. El proceso de evaluación de rendimiento para el desarrollo se fundamenta en la importancia que tienen las personas dentro de la gestión y éxito de la Institución, por esta razón, el rol de la Dirección está evolucionando y cambiando rápidamente. Junto con la responsabilidad del resultado de la gestión, para la que suele estar muy preparado, los líderes están asumiendo una nueva función transcendental, continua y transversal que consiste en convertirse en mentor de su equipo, y en un referente como “entrenador” o “gestor del desempeño”. Es así como el proceso de evaluación se inicio a finales del año de 2017 y se ha venido desarrollando en los años 2018 y 2019 en etapas programadas y contando con el apoyo y asesoría de docentes de la facultad de Psicología de la Universidad, en las cuales participan las personas administrativas y sus jefes inmediatos con lo que se llegó a que en el año 2019 se realizo el proceso de evaluación al 77% de las personas. En el año 2020 se continuara con el proceso.
11. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) representa el cumplimiento de una cantidad considerable de condiciones y mediante el acuerdo 007 de 2019 de la Sala de Gobierno, fue actualizada la política de seguridad y salud de la Universidad. Se elaboro la matriz de elementos de protección personal, se incluyo en el sistema Somos Talento la matriz de valoración de peligros. Se elaboro y entrego el manual de SST y además se creó un video para ser utilizado en las actividades de inducción y re inducción. Se elaboraron exámenes ocupacionales a 686 personas. Se evaluaron 76 puestos de trabajo haciendo ajustes a 28. Se obtuvieron resultados de factores de riesgo psicosocial a partir de las pruebas hechas en los primeros dos meses de 2018. Se encontró que de una muestra de 963 personas 741 no presentan riesgo y 91 presentan riesgo muy

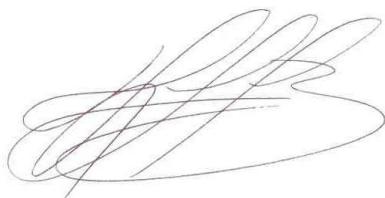
alto. Se han ejecutado acciones para mitigar las situaciones de alto riesgo y manteniendo las que no presentan riesgo. En el año 2020 se deberá volver a aplicar las pruebas.

12. Se efectuaron actividades de bienestar laboral tales como celebración del día de la mujer, día del profesor, día de los niños, día del asistente administrativo, vacaciones recreativas y despedidas de fin de año. De acuerdo a los estudios demográficos de los funcionarios de la Institución se planean los eventos a fin de ser más objetivos e impactar mejor a la comunidad.
13. La entidad Colpensiones, mediante acto administrativo de Abril 30 de 2019, notifico a la Universidad de una liquidación de deuda certificada por valor de \$275.697.331 a lo cual se respondió con un recurso de reposición, el cual fue resuelto y resolvió a favor de la Universidad las diferentes actuaciones que se habían hecho reduciendo la deuda a \$59.989.293. En el año 2020 se continuarán las actividades de aclaración con dicha entidad.
14. Participación activa en los proyectos de infraestructura y planta física, por encargo de la Presidencia.

Si bien lo anterior es un resumen de las actividades más relevantes, con gusto quedo atento para suministrar la información adicional que sea requerida.

Finalmente manifiesto mi sentimiento de gratitud y agradecimiento a la Sala de Gobierno por la confianza depositada en estos años y con la oportunidad de seguir con la labor y que pueden contar con mi compromiso de continuar con la labor encomendada.

Cordial saludo



Ricardo Lopez Blum

Vicerrector de Talento Humano

Bogotá, marzo 03 de 2020

Señores  
**SALA DE GOBIERNO**  
Universidad Católica de Colombia  
La Ciudad

Respetados miembros de la Sala de Gobierno:

En respuesta a su amable solicitud, me permito a continuación presentar el informe de gestión de la Vicerrectoría Académica correspondiente al periodo 2018-2019, no sin antes agradecer a la Sala de Gobierno por su confianza al reelegirme como Vicerrector Académico de la Universidad por un periodo de dos años. Es importante señalar que las funciones que desempeño como Vicerrector Académico y Decano Académico están estrechamente vinculadas, razón por la cual en el informe de gestión se mencionan las acciones y los logros derivados del ejercicio en estos dos cargos.

En el periodo 2018-2019 se lograron varios de los grandes retos que la Universidad se trazó para consolidar la calidad en sus procesos académicos y administrativos. No obstante, sería improcedente no reconocer la labor institucional que antecedió a estos logros, así como los procesos adelantados en los casi siete años en los que vengo asumiendo la Decanatura Académica. Particularmente, en lo que atañe mi gestión en los años anteriores al periodo 2018-2019, quiero destacar varios hechos que permitieron fortalecer aspectos académicos y administrativos de nuestra Institución, y avanzar hacia la consolidación de los estándares de calidad, materializados en la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional el año pasado.

El punto de partida para estos logros fue la propuesta y aprobación por la Sala de Gobierno, mediante Acuerdo No. 04 del 24 de octubre de 2013, de la nueva estructura orgánica y funcional de la Decanatura Académica, en la que se establecieron cuatro coordinaciones con el propósito de dirigir la operación académica de la Institución, bajo las políticas establecidas por el Consejo Superior y los lineamientos estipulados por la Rectoría. Las coordinaciones de Desarrollo Académico, Evaluación, Permanencia Estudiantil e Innovación Educativa, bajo el liderazgo de la Decanatura Académica, han promovido estrategias para el fomento y desarrollo de las funciones sustantivas y el fortalecimiento de los procesos de las diferentes unidades que conforman el Subsistema Académico.

En este sentido, y con el propósito de institucionalizar, supervisar y coordinar varios de los procesos de las unidades académicas, se consolidaron los comités institucionales de la Dirección Central de Investigaciones, Extensión, Editorial, Pre-nómina, Admisiones, Mercadeo, Propiedad Intelectual y Bienestar. Así mismo, se articularon las políticas, reglamentos y procedimientos con las acciones y metas de las unidades académicas, especialmente se logró incorporar a la Facultad de Derecho en los procedimientos establecidos por la Universidad para la presentación y aprobación de los proyectos de investigación, en razón a que tenían una condición especial en este tema, y se organizó el Departamento de Ciencias Básicas, separándolo de la Facultad de Ingeniería, otorgándole funciones a nivel institucional como apoyo en la formación científica de los estudiantes de pregrado.

Igualmente, se hizo una reestructuración total del Instituto de Lenguas, logrando la habilitación de sus programas de inglés y español por parte de la Secretaría de Educación Distrital y la certificación de calidad ISO 9001 y NTC 5555, otorgadas por el Centro Latinoamericano de Certificación (CELAC). Además, se propusieron las políticas de manejo de un segundo idioma (inicialmente el inglés) en los programas de pregrado y posgrado, tanto para docentes y estudiantes, y se logró la incorporación del inglés como asignatura en los programas de pregrado.

De manera conjunta y bajo las directrices de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, se ajustó la estructura y procedimientos para la presentación de las reformas curriculares y de los documentos maestros de autoevaluación con miras a solicitar registros calificados y acreditación de programas e institucional. Esto permitió obtener la renovación de los registros calificados de todos los programas de pregrado y posgrado que lo requerían, el registro calificado inicial de la Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación en convenio de doble titulación con la Universidad de Salerno, la acreditación del programa de derecho, y la renovación de la acreditación de los programas de Arquitectura e Ingeniería de Sistemas y Computación.

Se lideró la actualización de los documentos institucionales relacionados con Investigación, Extensión, Currículo, Reglamento Estudiantil de Pregrado y Posgrado, Educación Virtual, Editorial y especialmente el Estatuto Profesoral que entró en vigencia el 01 de julio de 2019. Bajo la coordinación y supervisión de la Decanatura Académica se crearon los documentos de Modelo Pedagógico, Lineamientos de Internacionalización, Emprendimiento e Inclusión en la Universidad Católica de Colombia. Igualmente se apoyó la actualización del Proyecto Educativo Institucional y del Modelo de Autoevaluación de la Universidad.

Se creó el Plan de Capacitación Profesoral y se modificaron los procedimientos y alcances de la oferta de electivas institucionales para los programas de pregrado. Actualmente se cuenta con cuatro líneas de capacitación profesoral en Inglés (A2 básico hasta B2 avanzado), Investigación (curso en convenio con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia), TIC (Diplomado E-learning y AVA2) y Pedagogía (Diplomado en Pedagogía, Didáctica y Evaluación), en los que se han capacitado alrededor de 350 profesores y se han ofertado 102 electivas institucionales.

Se avanzó de manera importante en las estrategias y cultura de la virtualidad en la Universidad, logrando virtualizar asignaturas de los programas de pregrado y posgrado, y de los Departamentos de Humanidades y Ciencias Básicas. Así mismo, se han diseñado módulos virtuales para Bienestar, Talento Humano, Instituto de Lenguas y Permanencia Estudiantil, y cursos de educación continuada ofertados por Extensión. El proyecto de virtualidad no solo ha beneficiado a estudiantes de pregrado y posgrado, a egresados y a personal administrativo en general, sino que además permitió crear y obtener el registro calificado del programa de especialización virtual en Sistema Penal Acusatorio y contar con más de 378 aulas virtuales (AVA) en la Institución.

En el tema de evaluación, se concibió e implementó el Sistema Integrado de Evaluación Docente, diseñando, sistematizando y validando psicométricamente los instrumentos de heteroevaluación y autoevaluación que se aplican actualmente, con una cobertura aproximada del 80% de los estudiantes y el 95% de los profesores. De igual manera se construyeron y validaron la prueba de entrada y la encuesta de reconocimiento que se vienen administrando a los estudiantes que ingresan a al primer semestre de los programas de pregrado. Por otra parte, se realizan más de 300 talleres por año de preparación para la Prueba Saber-Pro en competencias genéricas y específicas, y se analizan los resultados enviados por el ICFES de esta prueba a nivel institucional y para cada programa de pregrado. El promedio de la Universidad Católica de Colombia en la prueba Saber-Pro se mantiene por encima de la media nacional (Saber Pro 2017: promedio Universidad 152, promedio nacional 147).

Durante la vigencia 2014-2017, desde la Coordinación de Permanencia Estudiantil de la Vicerrectoría Académica, se crearon e implementaron los siguientes programas con el propósito de fortalecer la permanencia estudiantil y disminuir la deserción:

1. **Consejería Estudiantil.** Es un servicio individual, atendido por un equipo interdisciplinario de psicólogos y psicopedagogos especializados en permanencia estudiantil. Dirigido a estudiantes en riesgo de pérdida académica y deserción por eventos relacionados con situaciones personales, psicológicas o psico-educativas.
2. **Tutorías académicas.** Son asesorías personalizadas orientadas por los profesores tutores, quienes resuelven inquietudes y dificultades de índole académico. El programa Institucional de Tutorías existe desde el año 2003 pero en el año 2014 se unificaron las orientaciones pedagógicas e institucionales con miras a formalizar un modelo de tutorías único para todos los programas académicos de pregrado. También se sistematizaron los mecanismos de registro y soporte de los apoyos, dando como resultado un incremento sostenido tanto de los estudiantes atendidos como de las tutorías realizadas a nivel institucional.
3. **Nivelación en competencias básicas.** La estrategia se imparte desde el periodo 2016-3 bajo la modalidad de talleres que se realizan en la jornada de inducción institucional (con 20 horas de duración cada uno). Están dirigidos a estudiantes de primer semestre. Específicamente se desarrollan talleres para la nivelación de competencias en: Lecto escritura, matemáticas y diseño arquitectónico.
4. **Consejería grupal.** Se realiza bajo la modalidad de talleres grupales en temáticas como hábitos de estudio, relaciones afectivas sanas, manejo del estrés, manejo del temor a hablar en público, habilidades sociales y manejo de duelo. Estos talleres tienen como propósito el fortalecimiento de habilidades que facilitan la adaptación a la vida académica y al ambiente universitario. Se realizan por solicitud de profesores, mentores, monitores o coordinadores de permanencia en las facultades. El programa inició en al año 2015.
5. **Identidad profesional.** Es un programa dirigido a estudiantes de primer a tercer semestre. Se desarrolla en espacios grupales en los que un consejero estudiantil, acompañado de uno o más profesores del programa, propician encuentros de reflexión y proyección de los intereses vocacionales y profesionales de los estudiantes, con el propósito de afianzar la identidad con la carrera y la institución. El programa inició en 2015-1 con primer semestre y a partir de 2017- 1 se extendió a los grupos de segundo y tercer semestre.

6. **Acompañamiento a estudiantes foráneos.** Este programa, a través de una serie de actividades de integración, busca apoyar a los estudiantes de fuera de Bogotá en su proceso de adaptación a la ciudad, y a la Universidad. La cobertura depende del número de estudiantes foráneos que se matriculan en cada periodo académico en la universidad.
7. **Excelencia Estudiantil:** Es el programa compuesto por dos figuras de apoyos brindados por estudiantes sobresalientes por su rendimiento académico. Se implementó en 2017:

**Mentoring Estudiantil:** Acompañamiento de estudiantes de semestres avanzados al proceso de adaptación de estudiantes de primer semestre.

**Monitorias Académicas:** Estudiantes de pregrado con alto rendimiento académico apoyan a sus compañeros en el trabajo de las asignaturas que registran mayor pérdida.

El programa tiene el propósito de favorecer la permanencia en dos grupos de estudiantes: los que reciben el apoyo de monitoria o mentoring y quienes tienen desempeños académicos sobresalientes y que por esta labor reciben auxilios financieros en su matrícula.

8. **Formación profesores tutores.**

Este programa se implementó en el año 2016 con el propósito de capacitar a los profesores tutores y de primeros semestres en temáticas relacionadas con el fortalecimiento de la permanencia estudiantil. Hasta el año 2017 se trabajaron entre otros temas: Acciones pedagógicas que favorecen la permanencia estudiantil, reconocimiento de la población que ingresa a la Universidad Católica, pautas de orientación y remisión hacia los programas de permanencia.

La implementación de estos programas ha impactado favorablemente la permanencia en la institución aumentando el porcentaje de estudiantes beneficiarios de los apoyos de Permanencia Estudiantil, pasando del 71,04% en el 2014 al 96,98% en el 2017-3, quienes recibieron apoyos académicos, psicosociales o financieros.

La deserción ponderada institucional para el periodo 2014-1 se encontraba en 47,78% mientras que para el periodo 2017-3 se ubicó en 45,94% (Ver figura 1). Esta cifra corresponde a la permanencia de aproximadamente 145 estudiantes más, que

en términos de matrícula y de acuerdo al valor promedio de los derechos pecuniarios de ese periodo, representan para la institución la recuperación inmediata de un valor aproximado de \$604.615.925.



Figura 1. Índices de deserción Universidad Católica de Colombia de 2014-3 a 2017-1

Fuente: Permanencia Estudiantil - Decanatura Académica y SPADIES.

Por otra parte, la deserción por periodo pasó del 11,80% en el 2013-3 al 9,23% en el 2017-3. Como puede observarse en la figura 2 este porcentaje viene disminuyendo gradualmente.

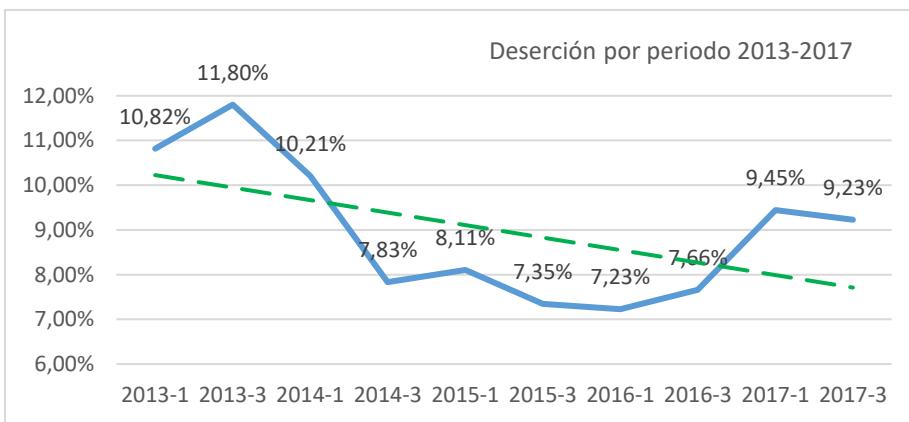


Figura 2. Deserción por periodo 2013-2018. Fuente: SPADIES

De manera similar, la tasa de graduación efectiva (porcentaje de estudiantes de todas las cohortes que se han graduado de un programa académico de una IES hasta el décimo cuarto semestre) se ubicaba en 16.36 % en el año 2015. Para el año 2017-1 se ubicó en 27.97% según los datos arrojados por el Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación del Ministerio de Educación Nacional (MIDE, 2018), aumentando la tasa de graduación efectiva en 11,61%.

En lo que se refiere a la investigación se ajustaron las políticas y condiciones de producción investigativa de los profesores, logrando incrementar de manera significativa las investigaciones financiadas por la Universidad o en cofinanciación con otras instituciones, la producción de libros y capítulos de investigación, la publicación de artículos en revistas indexadas, la consolidación de los grupos y semilleros de investigación, la financiación por Colciencias de Jóvenes Investigadores y la propuesta de patentes que se encuentran en trámite para su aprobación.

En Extensión, se fortaleció la Responsabilidad Social Universitaria con la implementación de proyectos con mayor pertinencia para responder a las necesidades identificadas en la comunidad de Yomasa. Se mejoró el vínculo con los egresados, a partir de la actualización de las bases de datos, la creación de la bolsa de empleo autorizada por el Ministerio del Trabajo, la aplicación de encuestas de seguimiento, el incremento de convenios con el sector comercial para la oferta de servicios y el plan de capacitación con educación continuada, conferencias y asesorías de orientación ocupacional. De igual forma, se han aumentado de manera importante las consultorías, asesorías y capacitaciones con entidades públicas y privadas, permitiendo ingresos cada vez mayores para la Universidad y para los profesores que participan en éstas.

La internacionalización es un proceso que el Ministerio de Educación Nacional ha fomentado en los últimos años, pero especialmente es una necesidad que la Universidad reconoce para enriquecer la formación de nuestros estudiantes. Es así como la Decanatura Académica acompañó la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) y ha estado apoyando la formulación de políticas en este tema y de los proyectos de internacionalización de currículo, doble titulación con universidades extranjeras, movilidad de estudiantes, docentes e investigadores y proyectos de investigación con la FIUC, entre otros.

En lo que se refiere a los proyectos de actualización tecnológica la Decanatura Académica participó en la selección de la ERP People Soft de Oracle para la actualización del sistema de información de la Universidad, llamado proyecto 360, y ha acompañado el análisis y alcance de Campus Solutions, la entrada en producción del sistema DarwinEd y el módulo de proyectos e investigación

Lo expuesto anteriormente, es una síntesis de las acciones y logros alcanzados entre el 2013 y 2017 por un equipo de colaboradores, pero ante todo por excelentes personas, que han participado, colaborado, liderado y se han comprometido con la Institución y particularmente con la Decanatura Académica para que nuestra Universidad sea cada día mejor. Como lo mencioné inicialmente, estos logros y por

supuesto los alcanzados por la Universidad desde su fundación, han sido el soporte para la gestión y consecución de las metas para el periodo 2018 – 2019 de la Vicerrectoría Académica/Decanatura Académica.

En el año 2018 la gestión de la Vicerrectoría Académica estuvo orientada principalmente a la acreditación institucional, apoyando y trabajando conjuntamente con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Inicialmente se preparó y recibió la visita de los pares del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en febrero de 2018, para las condiciones iniciales con fines de acreditación institucional, con concepto positivo comunicado por el CNA en abril de ese mismo año. A partir de este concepto la Vicerrectoría Académica colaboró en la elaboración y revisión del informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional, informe que fue entregado al CNA en julio de 2018.

Como preparación para la visita de Acreditación Institucional, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, socializaron a la comunidad académica y administrativa los resultados de la autoevaluación institucional y prepararon, a través de simulacros, a los responsables de los factores institucionales y directores de unidades para la visita de los pares. Esta visita se recibió y se llevó a buen término los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2018. El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 009520 del 06 de septiembre de 2019, le otorgó la Acreditación de Alta Calidad a la Universidad Católica de Colombia. Este logro tan importante para la Universidad, así como las fortalezas y oportunidades recomendadas por el CNA en esta Resolución fueron socializadas, por la Dirección de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación y por la Vicerrectoría Académica, a la comunidad académica, administrativa y directiva de la Institución.

Paralelamente a los procesos adelantados para la acreditación institucional, la Vicerrectoría Académica lideró la reestructuración de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, con el propósito de que Admisiones se constituyera como una unidad independiente, lo que se materializó en el primer semestre de 2018 al iniciar labores la Oficina de Admisiones. En este sentido, se hizo un trabajo de socialización de las funciones de la nueva oficina con las facultades y personal administrativo y se trabajó con diferentes áreas, especialmente con la Oficina de Registro y Control Académico, para temas de calendarios académicos, parametrización de fechas e información del proceso de inscripción, admisión e informes. De igual manera, con la Oficina de Comunicación y Mercadeo y con el Centro de Servicios Informáticos, se actualizó la información de la página web, se adaptaron formularios de inscripción, y se mejoraron las piezas publicitarias y las

plantillas de respuesta automática que permitieran un manejo estandarizado, atractivo y eficiente de comunicación con los aspirantes.

Las cifras de matriculados para el 2018-2, 2018-3, 2019-1 y 2019-3 se muestran a continuación (Ver tabla 1), indicando una baja en las matriculas que ha llevado a la Universidad a plantear acciones para el 2020 relacionadas con líneas de financiación, virtualidad, formulación de programas en ciclos propedéuticos (Tecnológico-Profesional), certificaciones, fortalecimiento de las estrategias de mercadeo y visibilidad institucional, y programas para mejoramiento del servicio al cliente al interior de la Universidad, entre otros.

Tabla 1

## Matriculados periodos 2018 a 2019

2018-1		2018-3		2019-1		2019-3	
11649	Total matriculados						
2065	Total nuevos						
9584	Total antiguos						
11135	Total matriculados						
1628	Total nuevos						
9507	Total antiguos						
11176	Total matriculados						
1988	Total nuevos						
9188	Total antiguos						
10756	Total matriculados						
1588	Total nuevos						
9168	Total antiguos						

Fuente: Oficina de registro y Control Académico

Por otro lado, teniendo como marco el trabajo que la Coordinación de Evaluación realiza en torno a las pruebas Saber Pro, entre el 2018 y 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Selección del primer grupo de estudiantes Saber Pro 2018-1 y 2019-1 que cumple el requisito del 75% de créditos aprobados.
  - Procesamiento y análisis de resultados Saber Pro 2018.
  - En el 2019 se cargó la información de 1.855 estudiantes en la plataforma PRISMA del ICFES y se asesoró y acompañó a 1.425 estudiantes en los procesos de preinscripción y registro ordinario a la prueba.
  - En el segundo semestre de 2018, se realizaron 264 talleres de preparación para la prueba Saber PRO y 403 en el segundo semestre de 2019, dirigidos a los estudiantes de todos los programas de pregrado que presentaron la prueba en los respectivos años.

- Se identificó a los estudiantes de alto desempeño de la Prueba Saber Pro, acreedores de los beneficios tanto institucionales como de cada programa académico, en coherencia con lo previsto en el Acuerdo 005 de 2016 del Consejo Administrativo y normas particulares de cada programa.

De igual manera, se adelantó el proceso de evaluación docente (heteroevaluación y autoevaluación) 2018-1, 2018-3, 2019-I y 2019-3 con la entrega de informes a las facultades y a cada profesor, en el cual se logró una cobertura superior al 80% en la heteroevaluación y del 95% en la autoevaluación. Así mismo, se llevó a cabo el proceso de evaluación docente para las asignaturas relacionadas con prácticas profesionales y trabajo de grado en los programas de pregrado con una cobertura institucional promedio del 60%. Adicionalmente, se dio inicio a la evaluación docente de las asignaturas virtuales que forman parte de los currículos de los programas de pregrado.

Respondiendo a la necesidad que desde la Vicerrectoría Académica se ha planteado de evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje y ahora con mayor urgencia por la exigencia de este tema en el Decreto 1330 expedido por el MEN para regular el registro calificado en la Educación Superior, se ha venido avanzando en el proyecto “prueba intermedia”, adelantando las siguientes actividades:

- i) El pilotaje de la herramienta evaluativa con cuya información se hicieron los ajustes y las mejoras correspondientes.
- ii) Aplicación del instrumento a cerca de 65 estudiantes de sexto semestre del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.
- iii) Descargue de las bases de datos, procesamiento y entrega de los resultados a los estudiantes que participaron en la prueba
- iv) Actualmente, se están llevando a cabo los análisis de los resultados obtenidos para identificar tendencias y relaciones.

En lo referente al Plan de Capacitación Profesoral, en 2018 y 2019 se ofrecieron los cursos de Inglés, Diplomado E-learning, Diplomado de Pedagogía, Didáctica y Evaluación, curso AVA2 y cursos de investigación titulados “Formulación de proyectos bajo el enfoque de marco lógico – EML.”, “Vigilancia tecnológica para investigar o patentar” y “Bibliometría”. Se inscribieron y participaron un total de 519 profesores y 49 administrativos, estos últimos en los cursos de inglés.

Bajo la supervisión de la Vicerrectoría Académica, se realizaron los cursos de nivelación para estudiantes de primer semestre en matemáticas, lectura y escritura e introducción a la arquitectura. El porcentaje de participación sobre el total de matriculados fue superior al 85%.

En lo que respecta a los programas de permanencia estudiantil, en el periodo 2018 – 2019, se obtuvieron los siguientes logros.

Sobre la Cobertura de los Programas de Permanencia Estudiantil, en la Tabla 2 se registran los estudiantes atendidos en cada uno de los programas de permanencia para el periodo en mención.

Tabla 2.

Estudiantes que recibieron apoyos de Permanencia Estudiantil en 2018 y 2019.

CONSOLIDADO INSTITUCIONAL				
Periodo	2018 - 1	2018-3	2019-1	2019-3
<b>INDUCCIÓN</b>	1019	457	863	533
<b>CURSOS COMPETENCIAS</b>	1213	590	987	593
<b>CONSEJERÍA ESTUDIANTIL</b>	339	214	191	225
<b>TUTORÍAS ACADÉMICAS</b>	5881	5179	4839	5072
<b>MONITORÍAS ACADÉMICAS</b>	1609	1219	1177	1195
<b>MENTORING ESTUDIANTIL</b>	941	622	1102	646
<b>TALLERES IDENTIDAD UNIVERSITARIA</b>	1930	1518	1647	1539
<b>TALLERES CONSEJERÍA GRUPAL</b>	327	168	424	245
<b>ESTUDIANTES FORÁNEOS</b>	102	76	125	120
<b>EXCELENCIA ESTUDIANTIL</b>	48	54	61	73

Igualmente, en el año 2018 se parametrizó el software de alertas tempranas de deserción ADVISER. Fue implementado en enero de 2019 con el propósito de generar información oportuna de estudiantes con riesgo de deserción académica y psicosocial, además de integrar y sistematizar todos los apoyos que se le brindan al estudiante desde las diferentes áreas.

Por otra parte, se diseñó el Modelo de Predicción de la Deserción y Evaluación de Impacto de los Programas de Permanencia Estudiantil. En este sentido, en el año 2018 se realizó el estudio de impacto de las tutorías académicas. El resultado fue publicado en un artículo de investigación galardonado como el mejor artículo de la Novena Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior (CLABES 2018). El galardón fue otorgado debido a los concluyentes resultados del impacto de las tutorías académicas de la Universidad Católica de Colombia, sobre la mejora del desempeño académico y la permanencia de los estudiantes que reciben este apoyo.

Para el año 2019 y en coordinación con el Departamento de Ciencias Básicas, se desarrollaron los modelos de probabilidad de deserción de estudiantes nuevos y

antiguos, además de la evaluación de impacto de las tutorías académicas. Estos dos estudios han permitido generar alertas tempranas de deserción pertinentes para la población que ingresa a la Universidad Católica de Colombia y realizar programas de fortalecimiento de las tutorías académicas.

Los indicadores de deserción y pérdida académica para el periodo 2018-2019 señalan que se logró disminuir la ausencia intersemestral a 8.60% (Ver figura 3), ya que a 2017 se encontraba en 9.45%



Figura 3. Ausencia Intersemestral Universidad Católica de Colombia 2018-2019. 1

Fuente: Permanencia Estudiantil - Decanatura Académica.

En los años 2018 y 2019 se logró disminuir el porcentaje de retiros de 4.61% a 2.02%, lo que representa un total de 201 estudiantes menos que se retiran de la Institución por razones académicas (ver figura 4).

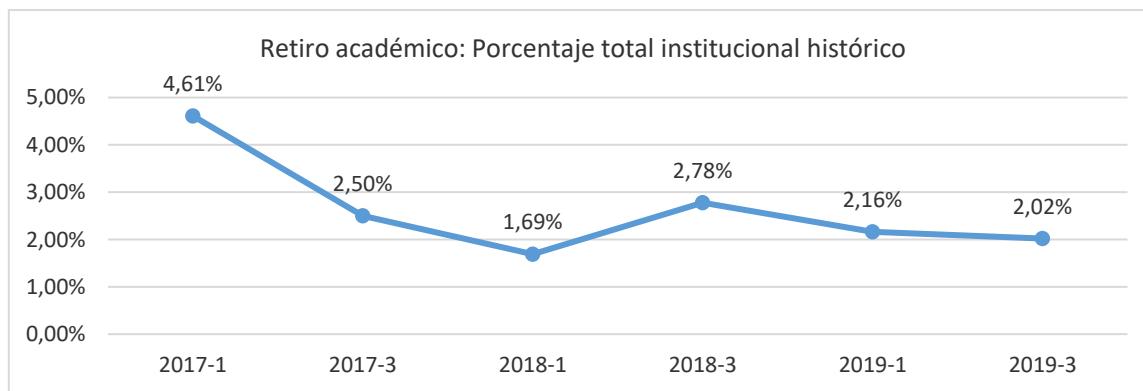


Figura 4. Retiros por razones académicas Universidad Católica 2017-20219.

Fuente: Permanencia Estudiantil - Decanatura Académica.

La deserción ponderada institucional para el periodo 2017-1 se encontraba en 45,94%. En los años 2018 y 2019 se logró mantener en este rango, ubicándose en 46.14%. para 2019-2. La deserción nacional se encuentra en 49.87% para las instituciones de Educación Superior.

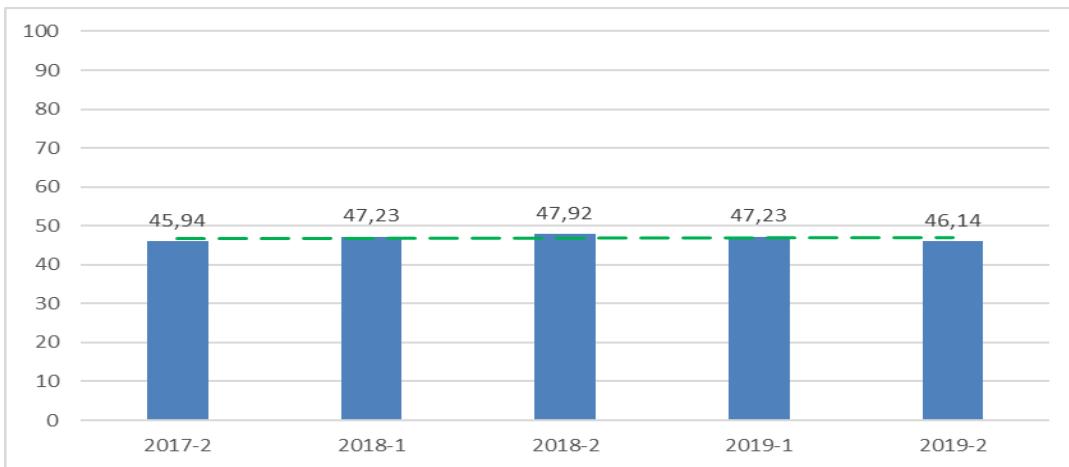


Figura 5. Deserción ponderada - Universidad Católica de Colombia 2017-2 a -2019-2

Fuente: SPADIES 3.0 (Fecha de consulta 13-02-20).

Con relación al Proyecto 360, la Vicerrectoría Académica lideró el componente académico y el módulo de registro académico. Adicionalmente, se trabajó en el módulo de HCM “plan de trabajo del profesor” y en la revisión de los documentos de Alcance del módulo “finanzas estudiantiles”. En este mismo sentido, se revisaron todos los planes de estudio vigentes en PAW como antesala a la migración a la plataforma People Soft, se inició el análisis del Reglamento del Estudiante para actualizarlo a las exigencias del nuevo sistema y se llevaron a cabo las capacitaciones sobre el manejo del módulo “proyectos e investigación” de People Soft, dirigidas a los profesores investigadores y al personal administrativo de la Universidad. Así mismo, las Vicerrectorías Académica y de Talento Humano iniciaron en el mes de enero de 2019 el proyecto “Plan de trabajo del profesor”, en el cual actúan como líderes funcionales. A partir de este proyecto, se diseña y entra en producción el software de programación de las actividades de los profesores y se emite el Acuerdo No. 1 de Presidencia que establece los criterios para asignación de horas para docencia, investigación, extensión, gestión y actividades administrativas. El acuerdo fue socializado con las directivas de las facultades, departamentos e Instituto de lenguas y puesto en marcha para la asignación de nómina de los profesores en el periodo I-2020.

En otro aspecto y como resultado de proceso adelantado en el 2017 ante el Ministerio de Educación Nacional, en el 2018 este Ministerio otorgó el registro calificado de los nuevos programas de Especialización en Sistema Penal Acusatorio en modalidad virtual y de Ingeniería Civil. Adicionalmente, la Vicerrectoría

Académica coordinó el proceso de apertura de estos programas para el 2018-3 y 2019-1, respectivamente.

A partir de la auditoría realizada en el 2017, el Instituto de Lenguas recibió en el 2018 la ratificación de las certificaciones de calidad ISO 9001 y NTC 5555, por parte del Centro Latinoamericano de Certificación (CELAC). En el 2019 se firmó un importante convenio entre la Universidad Católica de Colombia y la Universidad de Cambridge, a través del cual la Universidad llega a ser Agente de Cambridge English Placement Test. Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Planeación dieron el visto bueno a la propuesta de “Inglés para Niños” con el propósito de que se dé apertura a este Programa en el 2020. Estos cursos estarán dirigidos a niños entre 6 y 11 años y a adolescentes entre 12 y 16

A su vez, desde la Vicerrectoría Académica se asesoró, supervisó y revisó la reforma curricular del programa de Economía, que fue aprobada por el Consejo Superior y por medio de la Resolución 6946 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional obtuvo la renovación de su registro calificado. Adicionalmente, el Consejo Superior aprobó en el 2019 las reformas curriculares de las especializaciones en: Evaluación y Formulación Social y Económica de Proyectos, Ingeniería de Pavimentos, Recursos Hídricos, Seguridad de la Información, Psicología Clínica, Psicología de las Organizaciones, Psicología Educativa y Psicología Jurídica y Criminológica. En diciembre de 2019 la Vicerrectoría Académica terminó la revisión de las reformas curriculares del programa de pregrado en Derecho, Psicología, Arquitectura y de la Maestría en Derechos Humanos y en Derecho Internacional Humanitario, para que sean presentadas para su aval y aprobación en el Consejo Académico y Consejo Superior en el primer semestre de 2020.

De igual manera, en el periodo 2018 y 2019, la Vicerrectoría Académica acompañó, supervisó y avaló la creación de los programas de pregrado en Administración de Empresas y el Doctorado en Derecho. Se revisó y dio el visto bueno a la estructura curricular y los informes marco de los programas propuestos, que fueron aprobados por Consejo Superior y enviados al Ministerio de Educación Nacional, quien otorgó el registro calificado del programa de Administración de Empresas, mediante Resolución 015301 del 18 de diciembre de 2019. Está pendiente la resolución de registro calificado del Doctorado en Derecho que recibió visita el 7, 8 y 9 de noviembre pasado.

De la misma manera, se acompañó el proceso de formulación de los proyectos educativos (PEP) de los programas de Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y de los 24 programas de posgrado. Adicionalmente, se asesoró el

proceso de construcción del Proyecto Educativo de la Facultad de Psicología (PEF). Estos 30 documentos fueron publicados en el 2018 a través de la editorial de la Universidad. De igual forma, el Consejo Superior se aprobó en el 2019 los lineamientos y las opciones de grado para los programas académicos de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, que fueron revisados y avalados previamente por la Vicerrectoría Académica.

Por otro lado, se actualizó y aprobó por parte de Consejo Superior el documento “Lineamientos que integran el currículo de la Universidad Católica de Colombia”, el cual incluye un nuevo capítulo sobre el sistema de créditos académicos. De igual forma, se revisó y ajustó el Estatuto Profesoral que entró en vigencia el 01 de julio de 2019. Los ajustes aprobados por el Consejo Superior fueron socializados a los docentes y directivos de las facultades en el primer semestre de 2019. Con la entrada en vigencia del Estatuto Profesoral se activa el Comité de Asuntos Profesoriales presidido por la Decanatura Académica y la Presidencia delega una Comisión conformada por el decano Académico, el Director de Talento Humano, el Director de Planeación, el Director de Investigaciones y la Asistente de Rectoría para atender de manera oportuna el escalafón de los profesores, las solicitudes de estímulos e incentivos, la planeación de la pre-nómina y todos aquellos temas que sean competencia del Comité de Asuntos Profesoriales, que finalmente será el ente que dé el visto bueno a lo acordado por la Comisión delegada.

Mediante gestión de las facultades y departamentos y bajo la supervisión y aval de la Vicerrectoría Académica y la Dirección Central de Investigaciones, se presentaron 68 propuestas de investigación a la convocatoria institucional de proyectos de investigación en el 2018. Estas propuestas fueron revisadas por pares externos y 46 recibieron aval del Comité Central de Investigaciones para desarrollarse en el 2019 y obtener financiación institucional. En los 46 proyectos avalados se contó con la colaboración de: i) 42 universidades extranjeras de 15 países, ii) 20 universidades nacionales y iii) nueve empresas. Cinco de los 46 proyectos de investigación se avalaron en el marco de la “Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y Publicaciones Científicas”, con la participación de dos investigadores de la Universidad de Monterrey, uno de la Universidad Gabriela Mistral y cuatro de la Universidad Católica de Salta.

En el 2019 se presentaron 67 propuestas de investigación a la convocatoria institucional de proyectos de investigación para 2020. Estas propuestas fueron revisadas por pares externos y 47 de ellas avaladas por el Comité Central de Investigaciones para desarrollarse en el 2020. Seis de los 47 proyectos de investigación se avalaron en el marco de la “Red Internacional Universitaria para el

Desarrollo de la Investigación y Publicaciones Científicas". Cuatro proyectos son con la Universidad Católica de Salta y dos con la Universidad de Monterrey.

Por otra parte, la Universidad presentó 128 investigadores y 19 grupos de investigación a la convocatoria 833 de 2019 de Colciencias para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entre los grupos que se presentaron se encuentran dos nuevos: i) Grupo de investigación en telecomunicaciones y sistemas de alta frecuencia – TELSAF y ii) Grupo de investigación en infraestructura y desarrollo sostenible – IDS.

En la tabla 3 se presenta el consolidado de la clasificación de los grupos de investigación 2013-2019 en las Convocatorias de Colciencias. En la última columna se encuentran los resultados de la convocatoria 833 de 2018 en donde se observa una mejora significativa de los grupos de investigación de la Universidad, resaltando la indexación de 4 grupos en la máxima categoría de A1 y 8 en la categoría A.

Tabla 3  
Clasificación grupos de investigación

Categoría	Convocatoria 640-2013	Convocatoria 693-2014	Convocatoria 737-2016	Convocatoria 781-2017	Convocatoria 833-2018
A1				1	4
A			1	5	8
B	3	3	9	6	3
C	5	9	6	5	2
D	5	3	1		
Reconocidos					2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>19</b>

En la tabla 4 que se encuentra a continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada grupo de investigación de la Universidad.

Tabla 4  
Clasificación grupos de investigación

Grupos de Investigación	(Convocatoria 781 -2017)	(Convocatoria 833 de 2018)
ENLACE	A	A
GAEM	B	A
EUROPSIS	A	A1
HABITAT SUSTENTABLE	B	B
GIP	B	A
GEGI	B	A
GISIC	B	A
GRIIS	C	A
TELSAF (Nuevo)		Reconocido
IDS (Nuevo)		Reconocido
FINANZAS Y POLÍTICA EC	C	A
ECONOMÍA Y DES. SOSTENIBLE	C	B
DERECHO PRIVADO Y PI	C	B
CONFLICTO Y CRIMINALIDAD	A	A1
ALDO MORO	A	B
GTICCY	B	A1
PERSONAS, INSTITUCIONES	A1	A1
PHRONESIS	A	A
PHILOSOPHIA PERSONAE	C	C

En la figura 6, se observan los resultados con relación a la categorización de los investigadores de la Universidad

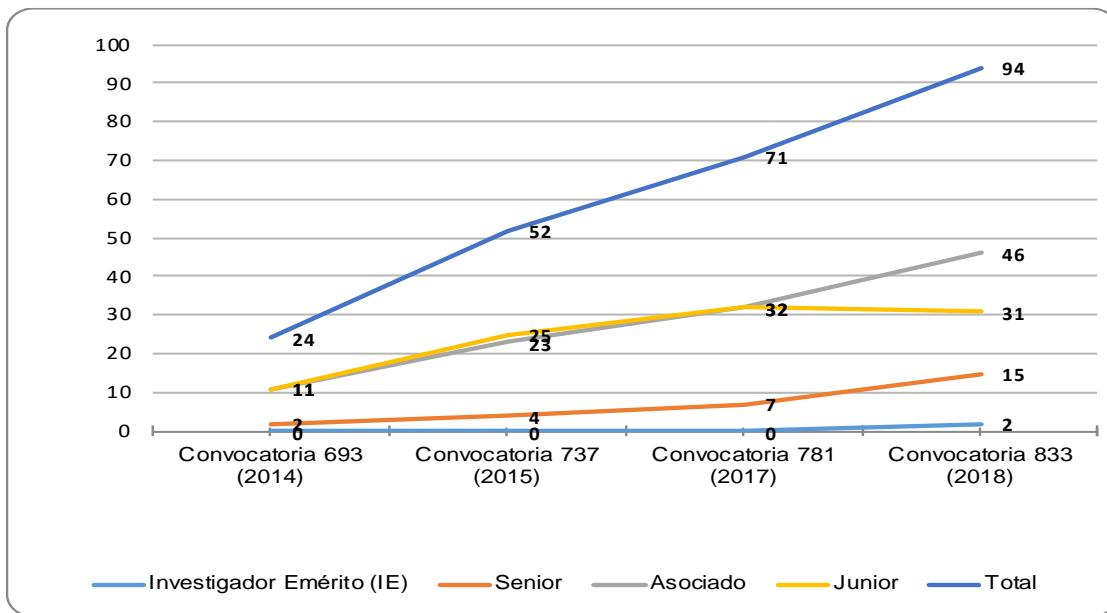


Figura 6. Categorización Investigadores Universidad Católica 2017-2019.

Fuente: Dirección Central de Investigaciones.

Se puede observar que la Universidad pasó de tener 71 Investigadores categorizados a 94, de los cuales 15 son Senior (7 en la convocatoria anterior), 46 Asociados (32 en la convocatoria anterior) y 31 Junior (32 en la convocatoria anterior).

En este mismo sentido, siete jóvenes investigadores, egresados de la Universidad Católica de Colombia, fueron seleccionados en la Convocatoria Nacional de Jóvenes Investigadores e Innovadores 812 de 2018 de COLCIENCIAS. De estos jóvenes investigadores, cuatro son de la Facultad de Psicología y tres de la Facultad de Derecho. Cabe destacar que presentaron 1.605 propuestas en todo el país.

Igualmente, en coordinación con la Editorial y la Dirección Central de Investigaciones, se apoyó el proceso de revisión y avales respectivos de las revistas Acta Colombia de Psicología, Finanzas y Política Económica, Arquitectura y Novum Jus a la Convocatoria 830 de Colciencias para la Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex 2018. En los resultados de la convocatoria las revistas de Psicología, Economía y Arquitectura quedaron indexadas y la revista de Derecho fue reconocida en el sistema Publindex. Así mismo, en el 2018 y 2019, las cuatro revistas en mención se han publicado en la periodicidad establecida y de manera cada vez más eficiente.

En lo referente a la función sustantiva de extensión, en año 2018 ingresaron recursos por \$1.726.669.80, con un remanente para la Universidad de

\$507.021.287 y en el año 2019 ingresaron \$4.128.138.176 con un remanente de \$1.786.380.369. Estos recursos se derivan de cursos de educación continuada, asesorías y consultorías gestionadas por la Oficina de Extensión, y supervisadas y avaladas por la Vicerrectoría Académica.

En el tema de internacionalización se apoyó en la gestión y creación de la red de investigación Latinoamericana. Las universidades miembros son la Universidad Católica de Colombia, la Universidad Gabriela Mistral de Chile, la Universidad Monterrey de México y la Universidad Católica de Salta. Se plantearon objetivos y se propusieron las líneas de acción para trabajar en proyectos de investigación y promoción de actividades académicas y de movilidad. Como parte de los objetivos propuestos en esta Red, la Universidad Católica de Colombia fue sede del primer encuentro internacional, llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019.

De la misma forma, bajo el liderazgo de la dirección de la ORII, la Vicerrectoría Académica, supervisó y colaboró en la formalización de 14 convenios marco y específicos internacionales y nacionales con Argentina, España, México, Chile, Brasil, Perú y universidades colombianas, con el fin de seguir fortaleciendo la investigación y el intercambio académico de la comunidad académica, docente, administrativa y estudiantil. Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica gestionó la participación de la Universidad Católica de Colombia en la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA y en la Red de Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas – Red CLARA.

En el tema de movilidad la Universidad contó, en el periodo 2018-2019, con 211 profesores salientes a destinos nacionales e internacionales y acogió alrededor de 331 profesores de diferentes países. Se recibieron 274 estudiantes extranjeros de movilidad general e intercambio académico y 786 de nuestros estudiantes salieron en movilidad e intercambio académico en institucionales nacionales e internacionales. Por otra parte, la Vicerrectoría Académica acompañó la gestión de la ORII para la aprobación de los proyectos Erasmus relacionados con el fortalecimiento de capacidades institucionales: Strengthening IMPAct of Latin American Universities / IMPALA, y el de movilidad con la Universidad de Timisoara en Rumania. Desde la Dirección de Extensión se coordina el proyecto Erasmus+ IMPALA con el cual se fortalecerán las capacidades institucionales para la medición de impacto de la extensión.

Entre el 2018 y 2019 se concluyó el proceso de virtualización de las asignaturas “cálculo diferencial” ofrecida por el Departamento de Ciencias Básicas y “legislación de telecomunicaciones” del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. Igualmente, los módulos de “Escritos Científicos I” de la

asignatura Seminario de investigación del Doctorado en Psicología, “Alfabetización Informacional” de la Biblioteca, “Preparación para el Sacramento de la Confirmación” de Bienestar Universitario y la primera parte del curso de “Primer Respondiente” de la División de Talento Humano. Por otra parte, la Universidad en el 2019-3 pasó a tener 454 Aulas Virtuales (AVA) activas para apoyar el trabajo independiente de los estudiantes de pregrado y posgrado.

En el tema de responsabilidad Social se iniciaron contactos e identificación de necesidades en el sector de Chapinero UPZ 89 San Isidro – Patios, con el propósito de ir analizando alternativas al Proyecto de Yomasa que tiene una proyección hasta el 2021 y también para responder a los objetivos misionales y requisitos para la renovación de la acreditación institucional que requiere del impacto de la Universidad en la comunidad cercana. Inicialmente se identificaron cuatro problemáticas priorizadas: acceso a la justicia, dinámica familiar, generación de ingresos sostenibles y habitabilidad, lo que implica integrar las dinámicas de docencia, investigación y extensión.

Por delegación del señor Rector, la Vicerrectoría Académica es responsable de coordinar y revisar las respuestas elaboradas desde el área jurídica a los Derechos de Petición y Tutelas de carácter académico. Este proceso ha sido eficaz dando respuesta oportuna y de fondo a los derechos de petición y obteniendo fallos a favor en todas las tutelas que hasta la fecha le han interpuesto a la Universidad en los temas académicos.

De las acciones adelantas por la Vicerrectoría Académica entre el 2018 y 2019 quiero destacar el diseño, pilotaje y puesta en producción del sistema de Control de Asistencia Docente (CAD), que ha permitido hacer un seguimiento de la asistencia de los docentes a las clases que tienen asignadas. La queja de los estudiantes y padres de familia por diferentes medios (PQRSF, evaluación docente, derechos de petición, etc.) sobre esta problemática ha llevado a que con los decanos y directores de departamento hayamos implementado estrategias preventivas y correctivas para subsanar la inasistencia y llegada tarde de los docentes a clase. Sin embargo, estas actividades han sido insuficientes y la puesta en marcha del CAD ha podido identificar con mayor precisión la dimensión de problema, permitiendo establecer los días y los tiempos en que fallan los docentes y generar planes de mejoramiento o intervenciones que el Estatuto Profesoral y el Reglamento Interno de Trabajo contemplan.

En este informe he mencionado los resultados de la gestión de la Decanatura y Vicerrectoría Académica, haciendo una síntesis del 2013 al 2017 y enfatizando en las acciones y logros alcanzados en el periodo comprendido entre el 2018-2019.

Los datos mostrados indican avances importantes en docencia, investigación, extensión/proyección social e internacionalización, entre otros, pero especialmente en el trabajo articulado y colaborativo de funcionarios docentes y cuerpos colegiados que ha permitido institucionalizar los procesos de la Universidad y generar una cultura de la autoevaluación y autorregulación en función de la alta calidad de la Institución. No obstante, los hechos y avances aquí mencionados son perfectibles y deben analizarse como oportunidades para mejorar, con propuestas que le corresponde liderar a la Vicerrectoría Académica a corto y mediano plazo.

Además de dar respuesta al Plan de Mejoramiento Institucional 2019-2020 que viene desarrollando la Universidad, como también a las exigencias que demanda el decreto 1330 del Ministerio de Educación Nacional expedido en julio del año pasado para los registros calificados y el Acuerdo 01 de marzo de 2020 por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación de Alta Calidad, hay tres temas prioritarios que deben abordarse desde la Vicerrectoría Académica en colaboración con las unidades académicas y administrativas que así lo ameriten.

En primer lugar, está la tendencia decreciente en la matrícula de estudiantes nuevos, especialmente en los programas de pregrado, que amerita un análisis en función de los factores internos y externos que están incidiendo en esta problemática, como también en las estrategias para contenerla e incrementar los porcentajes de matrícula.

El segundo tema es la deserción de estudiantes. A pesar de que se han venido haciendo ingentes esfuerzos con estrategias mencionadas en este informe para aumentar la permanencia de los estudiantes y que han disminuido la deserción en los últimos años, aún sigue siendo preocupante el abandono de los alumnos en los programas de pregrado, especialmente en Arquitectura, Economía, Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones.

Finalmente, está la situación de las Pruebas Saber Pro, cuyos puntajes totales aún siguen ubicando a la Universidad por encima del promedio nacional (promedio Universidad 152; Promedio Nacional 147 en la Prueba Saber Pro 2018). No obstante, se requiere, no solo por convicción misional en la formación de nuestros estudiantes sino también por exigencias para la renovación de la acreditación Institucional, mejorar los puntajes de las competencias genéricas y específicas en cada programa de pregrado y en consecuencia en el promedio institucional.

Para enfrentar las problemáticas antes mencionadas, como también los cambios en la normatividad para registro calificado y acreditación, y dar cumplimiento a las metas de mejoramiento para la renovación de la acreditación institucional, la

Vicerrectoría Académica le ha propuesto a la Rectoría varios proyectos para iniciar en el 2020, entre los cuales destaco de manera sucinta los siguientes.

Proyecto “Cualificación de las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes de la Universidad Católica de Colombia”, en el que se implementará el modelo de competencias, actualizando las competencias transversales y determinando las específicas en cada programa de pregrado. Para lograr este propósito, inicialmente se revisarán lo Syllabus en articulación con las competencias e indicadores que se definan y paralelamente se trabajará con los profesores de los tres primeros semestres, en los que se da el gran porcentaje de deserción académica, en capacitación de prácticas pedagógicas y evaluativas, con acompañamiento individual para el mejoramiento de sus procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula de clase. Además, se elaborarán, de manera más específica, los perfiles de los profesores que deben asumir asignaturas en estos tres primeros semestres, para que aquellos que se contraten y se asignen a los cursos de primer a tercer semestre cumplan con estas condiciones.

Proyecto “Modelo de Evaluación Sumativa Intermedia”. La propuesta del modelo de evaluación sumativa intermedia, tiene el propósito de diseñar e implementar la estrategia evaluativa institucional para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes a fin de verificar el cumplimiento tanto de los objetivos propuestos como identificar el nivel de desarrollo de las competencias, tanto genéricas como específicas de cada disciplina, de acuerdo con el momento de formación. Para este proyecto ya se cuenta con los insumos derivados del pilotaje a la “prueba Intermedia” que se realizó con el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, comentado en un apartado de este informe. Este proyecto permitirá dar respuesta a lo indicado en el Decreto 1330 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

Propuesta de “Ampliación de la Oferta Académica”, con programas en ciclos propedéuticos (tecnológico y profesional), con componente virtual, en Contaduría Pública, Seguridad y Salud en el Trabajo y Negocios Internacionales. Por otra parte, llevar programas de posgrado a otros territorios de Colombia, en convenio con universidades regionales, con la flexibilidad que nos da la acreditación Institucional de tener la figura de “extensión de programas” con el mismo registro calificado otorgado para Bogotá.

Avanzar en el “Proyecto de Virtualidad”, que debe materializarse este año, para tener una Unidad con las condiciones requeridas y convenios pertinentes que permita responder de manera oportuna, eficiente y eficaz a la demanda interna y externa para la virtualización de asignaturas, cursos de educación continuada, y la

oferta de programas en la modalidad virtual o b-learning para los niveles de formación tecnológica, universitaria y de posgrado.

Propuesta de “Ampliación y fortalecimiento de las estrategias de sensibilización y familiarización con la prueba Saber Pro”, en la que se plantea, para el primer semestre de 2020, el diseño e implementación de estrategias para fortalecer las competencias de los estudiantes de los últimos semestres en lectura (literal, inferencial y crítica). Para el segundo semestre de 2020 se tiene planeado lo siguiente:

- El Diseño de estrategias motivacionales y de capacitación dirigidas a estudiantes con promedios bajos y que presentarán la prueba Saber Pro
- Revisión y ajuste de las estrategias motivacionales que ya existen para garantizar la participación de los estudiantes en los talleres
- Talleres de competencias genéricas y específicas para los estudiantes que efectivamente presentarán la prueba Saber Pro en el año 2020. Se tienen proyectados más de 400 talleres.

La propuesta de “Reformulación de la Prueba de Entrada para estudiantes de primer semestre”. La prueba de entrada fortalecerá la evaluación desde la perspectiva de las competencias genéricas, particularmente razonamiento cuantitativo, lectura crítica y comunicación escrita. Lo anterior supone revisión de los componentes de la prueba, la elaboración de rúbricas específicas y el diseño de nuevos ítems, entre otros.

Propuesta de “Restructuración Orgánica y Funcional de la Dirección Central de Investigaciones”. El avance y los retos que en el tema de investigaciones tiene la Universidad hace necesario revisar la estructura y función actual de la Dirección, cuya propuesta ya está elaborada para someterla al estudio de las instancias institucionales pertinentes y que se fundamenta en articulación con:

1. Ejes de Desarrollo y Estructura Funcional propuestas de MinCiencias (Anteriormente Colciencias) en lo que respecta a las actividades propias de la investigación.

2. Fines misionales y Ejes estratégicos del PDI 2020+: Investigación Formativa (Eje 1) e Investigación aplicada (Ejes 2 y 4) facilitando la implementación y cumplimiento de los elementos estratégicos definidos.

Estructura Funcional de la investigación en la Universidad Católica de Colombia (Acuerdo 242 de 2016)” y específicamente con las áreas de: Investigación, Desarrollo e Innovación.

3. Formación para la investigación; y transferencia, aplicación y apropiación de conocimiento. En este punto se iniciará el proceso de creación de la unidad Transferencia de los resultados de Investigación, a través de una coordinación al interior de la Dirección Central de Investigaciones

Proyecto Institucional “San Isidro Patios”. Acciones a desarrollar en entorno.

1. Ejercicio de evaluación de necesidades de la UPZ 89 San Isidro Patios (5 barrios)
2. Reconocimiento territorial
3. Diálogos con líderes comunitarios
4. Reuniones con referentes institucionales, Alcaldía de Chapinero Secretaría Integración social, Colegio Monteverde
5. Mesas de trabajo con organizaciones sociales principalmente la Fundación Asociación social y familiar FASF
6. Delimitación micro territorios
7. Determinación de posibles beneficiarios

Propuesta de “Política y Acciones de Sostenibilidad”. La Universidad como agente activo en la resolución de los problemas derivados de diversas problemáticas mundiales y locales, como el medio ambiente, debe formular a corto plazo una Política de Sostenibilidad Universitaria e implementar programas de cuidado y sostenibilidad del medio ambiente al interior de la Universidad, con un responsable a nivel Institucional.

Para finalizar y como se comentó en párrafos anteriores, es necesario implementar estrategias para incrementar la matrícula de los programas de pregrado y posgrado, con un mercadeo táctico y estratégico que penetre el mercado propio de nuestra institución; fortalecer el Call Center, al interior de la Universidad o por Outsourcing, que haga seguimiento a los inscritos y estudiantes desertores; la actualización de la página Web que facilite la información a los interesados en nuestra oferta académica; ofrecer programas con temáticas innovadoras que capten el interés de las nuevas generaciones de jóvenes, con virtualidad, ciclos propedéuticos y certificaciones, y continuar en la capacitación en servicio al cliente de los funcionarios de la Universidad, entre otros.

Espero haber consignado en este informe los aspectos más relevantes de la gestión realizada por la Decanatura y Vicerrectoría Académica, y expreso mi disposición para atender cualquier inquietud o aclaración que ustedes juzguen pertinente realizar.

Cordialmente,

**ELVERS MEDELLÍN LOZANO**  
Vicerrector Académico  
Universidad Católica de Colombia

## INFORME DE GESTIÓN DE LOS DECANOS

<b>Facultad / Departamento:</b>	<b>DERECHO</b>
<b>Nombre Responsable:</b>	<b>GERMÁN SILVA GARCÍA</b>
<b>Periodo del informe evaluado:</b>	<b>2017-2019</b>
<b>Fecha de presentación:</b>	<b>19 de marzo de 2020</b>

*El Informe de Gestión de los Decanos es un instrumento que debe ser funcional para la cualificación de la gestión, la medición y los procesos evaluativos, facilitando las comparaciones y el análisis de tendencias, como elementos para la toma de decisiones y la planeación, por lo tanto, su estructura debe ser sencilla y poseer información concreta y sustancial.*

*En esta propuesta de formato se presentan datos cuantitativos en tablas de contingencia de doble entrada, que expresan la magnitud de las tendencias y efectividad de las decisiones y acciones emprendidas durante un tiempo determinado de gestión, así como la continuidad de los aspectos sensibles de la gestión anterior. Estos datos se enriquecen con la interpretación y argumentación en la cual se expone el estado actual de la Facultad en la relación a sus programas y su prospectiva.*

## 1. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES, Y SU RESPECTIVO ANÁLISIS

En éste capítulo, a partir de una mirada cuantitativa, deberá incluir todas las variables referentes a la evolución del Programa o Programas a su cargo, referentes a las funciones sustantivas y la gestión misma de la calidad académica. Cada dato incorporado deberá ser completado.

### 1. CARACTERIZACIÓN DE LA FACULTAD

Tabla 1. Denominación

Nombre de la Facultad:	Derecho	
Nombre del Decano:	Germán Silva García	
Programas de Pregrado adscritos a la Facultad.	Pregrado de Derecho	No. de Programas de Pregrado con doble titulación: 0

Tabla 2. Información de los programas nuevos, registros calificados y acreditaciones

AÑO	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS NUEVOS	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS ACREDITADOS POR PRIMERA VEZ	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN
2017	Nr	Nr	Pregrado de Derecho	Nr
2018	Especialización en Sistema Penal Acusatorio	Nr	Nr	Nr
2019	Nr	Nr	Nr	Nr

Tabla 3. Comportamiento Estudiantil en cada programa de la Facultad: Matriculados, retirados, egresados y Graduados. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

AÑO	PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS TOTAL	GRADUADOS	RETIRADOS
2017	I	740	524	411	242	288
	II	521	379	302	292	352
2018	I	819	576	458	293	262
	II	520	359	287	303	249
2019	I	745	496	405	252	234
	II	447	309	222	224	
2020	I	505	487	385	20	
Promedio		Total 4.297/ Promedio 614	Total 3.130/ promedio 447	Total 2.470/ promedio 353	Total: 1.626 /promedio por año:530	

Tabla 4. Docentes de la Facultad dedicación y distribución de las asignaciones por función sustantiva de la Educación Superior

AÑO	PERIODO	DEDICACIÓN				PORCENTAJE DE DEDICACIÓN			
		T.C	M.T.	C.	Total	Dedicación de profesores a la docencia	Dedicación de profesores a la investigación	Dedicación de profesores a la extensión	Profesores con dedicación a la gestión académico administrativa
2017	I	107	0	69	176	41%	19%	17%	23%
	II	107	0	59	166	43%	20%	16%	21%
2018	I	111	0	58	169	45%	22%	19%	14%
	II	109	0	52	161	48%	21%	18%	13%
2019	I	106	0	52	158	48%	22%	15%	15%
	II	106	0	53	159	49%	20%	16%	15%

2020	I	111	0	41	152	39%	19%	20%	22%
------	---	-----	---	----	-----	-----	-----	-----	-----

T.C. Tiempo completo, M.T medio tiempo y C. Catedra

Tabla 5. Docentes de la Facultad según la dedicación y la formación.

AÑO	PERÍODO	DEDICACIÓN	TOTAL	NIVEL DE FORMACIÓN (CONTABILIZAR SOLO EL MAYOR NIVEL DE GRADO)					
				DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSITARIO	TECNÓLOGO	TÉCNICO PROFESIONAL
2017	I	T.C.	107	28	60	17	2	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	69	0	21	41	7	0	0
	II	T.C.	107	29	63	14	1	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	58	0	23	29	6	0	0
2018	I	T.C.	111	35	60	15	1	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	58	0	27	27	4	0	0
	II	T.C.	109	37	56	15	1	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	52	1	22	25	4	0	0
2019	I	T.C.	106	37	53	15	1	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	52	0	26	23	3	0	0
	II	T.C.	106	38	53	14	1	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	53	1	27	22	3	0	0
2020	I	T.C.	111	39	60	12	0	0	0

		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	41	1	18	18	4	0	0

Tabla 6. Número de docentes capacitados y temas.

AÑO	PERIODO	TEMA	NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS
2017	I	Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	10
	I	Elementos para la revisión y ajuste curricular en la Facultad de Derecho	70
	I	Desarrollo de procesos de escritura -Curso taller de desarrollo de procesos de escritura: <i>El párrafo</i>	52
	I	Creación de normas jurídicas por tribunales constitucionales	45
	II	Curso comunicación básica - inglés	19
	II	Curso basic	4
	II	Curso metodologías de la investigación: enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto	4
		Curso formación e investigación	3
	II	Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	9
	II	Socialización y sensibilización de biblioteca	55
	II	Pautas para la permanencia estudiantil en Facultades de Derecho, metodologías activas para la formación por competencias	41
	II	Nuevos desafíos en la Educación Superior frente al proceso de acceso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE-	38
	II	Google académico	40
	II	El maestro Universitario y la construcción de la paz, liderazgo, gobernabilidad y proceso de paz en Colombia	48
	II	Socialización de la propuesta de reforma al Plan de Estudios	53
	II	Permanencia y deserción estudiantil	55
	II	Acceso a la Justicia: estudio de la Justicia no Formal.	38
	II	Del síndrome de Zelig a la moratoria del doctor Correa: un camino para llegar más lejos.	47
	II	El discurso sobre el asesino serial en la sociedad contemporánea	44

	II	La naturaleza de la responsabilidad del productor a la luz de un estudio comparativo de la experiencia estadounidense y la experiencia italiana.	48
	II	Transhumanismo e Identidad Humana: criterios deliberativos para la toma de decisiones desde la narrativa fílmica de David Cronenberg	55
	II	Turismo comunitario y desarrollo humano sostenible.	32
	II	Populismo penal en las políticas penales contemporáneas	47
	II	Aprendizaje criminal en Colombia, el caso de las organizaciones narcotraficantes.	38
	II	Formación ciudadana de líderes sociales en escenarios de convivencia y paz.	53
	II	Procesos de selección penal negativa	55
	II	Los modos de ser de la Universalidad de los Derechos Humanos. Lógicas de seguridad en Colombia.	48
	II	Clausura y Conferencia sobre la Convención de Ottawa	59
	I	Reconstrucción de los territorios afectados por el conflicto	55
2018	I	Estrategias de búsqueda bibliográfica en bases datos	40
	I	El principio de oportunidad frente a los fines del proceso penal en el Estado Social y Democrática de Derecho. Deberes del Estado Colombiano de investigar, juzgar y sancionar los delitos internacionales.	52
	I	La prueba ilícita desde la perspectiva de la regla de exclusión y su aplicación en el proceso civil	50
	I	Docencia, liderazgo y manejo de emociones	52
	I	Estrategia pedagógica de aprendizaje y servicio comunitario	44
	I	Control social, derecho y humanismo	44
	I	Abstencionismo y voto obligatorio en el mundo: el dilema entre la participación electoral y su calidad.	53
	I	El Derecho internacional penal desde la investigación basada en problemas -IBP	48
	I	Saber audaz rasgos y perspectivas de la legislación civil en la era digital.	39
	I	Tendencias contemporáneas del Derecho Procesal.	47
	I	Misión y Proyecto Educativo Institucional PEI.	49

	I	La democracia como derecho fundamental: consideraciones sobre su núcleo esencial.	45
	II	Curso Basic I	15
	II	Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	1
	II	Curso formulación de proyectos bajo el enfoque de marco lógico - EML	4
	II	Del Derecho penal de principios al Derecho penal de la prevención: características, problemas y desafíos.	48
	II	El ius puniendi de la Nueva Granada Colonial a la actualidad.	57
	II	Literatura y derecho.	48
	II	El rol del profesor tutor en la actualidad.	31
	II	Derecho y sociedad.	52
	II	La contratación estatal como instrumento para una buena administración pública.	54
		Derechos Humanos, ciudadanía y migración.	41
	II	Cláusulas abusivas y en especial de la de irresponsabilidad.	40
	II	Psicopatas e inimputabilidad”.	42
	II	Confección de artículos científicos y la influencia de los derechos fundamentales en las relaciones jurídico privadas	51
	II	Sociedad, Medios y Sistema: realidad y percepción sobre los delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes en Colombia	51
	II	Charla sobre cambios en el PAW.	51
	II	Usos y aplicaciones de la Red Renata.	12
	II	Monopolio de la violencia estatal: debates y desafíos	44
	II	Aproximación a los avances y retos del acuerdo de paz.	37
	I	Curso Basic I	11
	I	Emergencias en la pedagogía del ciudadano contemporáneo	114
	I	Una posibilidad de enseñar a través de las nuevas tecnologías	50

2019	I	Un modelo para transmedializar contenidos académicos	50
	I	La didáctica como herramienta para optimizar la práctica docente	56
	I	El sujeto docente en una sociedad de cambio	49
	I	Sesión sobre lenguaje claro	54
	I	Aprendizaje basado en competencias	48
	I	Elaboración de programas y alineación	54
	I	Reformas pedagógicas pendientes en la universidad	50
	I	Inclusión curricular de la responsabilidad social en la enseñanza del derecho	45
	I	La inclusión curricular de la ética en la enseñanza del derecho	96
	I	La enseñanza y la sociología jurídica	51
	II	Curso Basic I y Advanced	22
	II	Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	5
	II	Sistemas de evaluación y rubricas en el aprendizaje basado en competencias	80
	II	La inclusión curricular de ejercicios prácticos con dilemas éticos	35
	II	La enseñanza del derecho centrada en la persona	26
	II	El reglamento del estudiante por medio de casos prácticos(asesora Jurídica)	38
	II	Virtualización de asignaturas en la Universidad Católica de Colombia	26
	II	La tutoría como estrategia de apoyo académico y de permanencia estudiantil y la evaluación de impacto de las tutorías	42
	II	Protección y explotación del conocimiento en entornos universitarios	41
	II	Resultados Saber pro en la Facultad de Derecho	39
	II	Neurociencias, Psicología y Derecho	60
	II	Neurociencias, Psicología y Derecho	55
	II	Lineamientos para modelos de tutorías	51
	II	Desarrollo universitario en América latina, mirando al siglo XXI: reflexiones a partir de la experiencia de Chile	51
	II	Protección y explotación del conocimiento en entornos universitarios	47
	II	Reflexiones sobre lenguaje inclusivo en las aulas, desde la perspectiva de la mujer en la educación superior	44
	II	Virtualización de trabajos de grado de la Facultad de Derecho Universidad Católica de Colombia	45
	II	Tendencias actuales del daño en el contexto intrafamiliar	44
	II	Tendencias de la institucionalidad de la educación superior	51

	II	Nuevas tendencias de la contratación estatal	41
	II	Situación actual de la Unión Europea	47

## FUNCIÓN SUSTANTIVA DOCENCIA

Tabla 7. Resultados de las Pruebas Saber Pro. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

AÑO	Competencias Genéricas					Competencias Específicas		
	Competencias Ciudadanas	Comunicación Escrita	Inglés	Lectura Crítica	Razonamiento cuantitativo	Comunicación jurídica	Gestión del conflicto	Investigación jurídica
2017	163	157	150	158	144	153	158	157
2018	161	160	151	157	141	148	153	156
2019	159	147	152	158	140	149	150	157

## FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN

Tabla 8. Grupos de Investigación de la Facultad

NOMBRE DEL GRUPO	LÍNEAS ACTIVAS	AVAL INSTITUCIONAL	CATEGORÍA OTORGADA POR COLCIENCIAS	NO. INVESTIGADORES	TOTAL PRODUCTOS
Derecho Público y TIC	1.- Derecho Administrativo 2.- Derecho Constitucional y Políticas Públicas 3.- Derecho TIC 4.- Derecho laboral	2016-11-28	A1	8	125
Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia	1.-Fundamentación e implementación de los derechos humanos	2018-09-17	A1	11	338

Conflicto y Criminalidad	1.- Derecho Procesal y Probatorio 2.- Fundamentos y transformaciones del poder punitivo	2017-05-15	A1	14	217
Phronesis	1.- Lógica de los sistemas jurídicos. 2.- Teoría jurídica, filosofía del derecho y argumentación jurídica	2015-03-05	A	10	149
Aldo Moro	1.- geopolítica y relaciones internacionales 2.- historia, cultura e instituciones 3.- persona humana y ordenes sociales	2019-05-24	B	5	204
Derecho Privado y Propiedad Intelectual	1.- Derecho Privado: Constitucionalización del Derecho Privado Nacional, Estudios de derecho privado comparado 2.- Propiedad Intelectual	2018-08-16	C	12	177

Tabla 9. Proyectos de Investigación.

<b>AÑO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>LÍNEAS ACTIVAS</b>	<b>NO. PROYECTOS</b>	<b>NO. PROYECTOS EN COLABORACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL</b>
2017	1. Derecho Público y TIC	1.- Derecho Administrativo	9	

	<p>2. Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia</p> <p>3. Conflicto y Criminalidad</p> <p>4. Phronesis</p> <p>5. Aldo Moro</p> <p>6. Derecho Privado y Propiedad Intelectual</p>	<p>2.- Derecho Constitucional y Políticas Públicas</p> <p>3.- Derecho TIC</p> <p>4.- Derecho laboral</p> <p>5.-Fundamentación e implementación de los derechos humanos</p> <p>6.- Derecho Procesal y Probatorio</p> <p>7.- Fundamentos y transformaciones del poder punitivo</p> <p>8.- Lógica de los sistemas jurídicos.</p> <p>9.- Teoría jurídica, filosofía del derecho y argumentación jurídica</p> <p>10.- geopolítica y relaciones internacionales</p> <p>11.- historia, cultura e instituciones</p> <p>12.- persona humana y ordenes sociales</p> <p>13.- Derecho Privado: Constitucionalización del Derecho Privado Nacional, Estudios de derecho privado comparado</p> <p>14.- Propiedad Intelectual</p>		5
2018	<p>1. Derecho Público y TIC</p> <p>2. Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia</p> <p>3. Conflicto y Criminalidad</p>	<p>1.- Derecho Administrativo</p> <p>2.- Derecho Constitucional y Políticas Públicas</p> <p>3.- Derecho TIC</p>	9	

	<p>4. Phronesis</p> <p>5. Aldo Moro</p> <p>6. Derecho Privado y Propiedad Intelectual</p>	<p>4.- Derecho laboral</p> <p>5.-Fundamentación e implementación de los derechos humanos</p> <p>6.- Derecho Procesal y Probatorio</p> <p>7.- Fundamentos y transformaciones del poder punitivo</p> <p>8.- Lógica de los sistemas jurídicos.</p> <p>9.- Teoría jurídica, filosofía del derecho y argumentación jurídica</p> <p>10.- geopolítica y relaciones internacionales</p> <p>11.- historia, cultura e instituciones</p> <p>12.- persona humana y ordenes sociales</p> <p>13.- Derecho Privado: Constitucionalización del Derecho Privado Nacional, Estudios de derecho privado comparado</p> <p>14.- Propiedad Intelectual</p>		8
2019	<p>1. Derecho Público y TIC</p> <p>2. Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia</p> <p>3. Conflicto y Criminalidad</p> <p>4. Phronesis</p> <p>5. Aldo Moro</p>	<p>1.- Derecho Administrativo</p> <p>2.- Derecho Constitucional y Políticas Públicas</p> <p>3.- Derecho TIC</p> <p>4.- Derecho laboral</p>	9	

	6. Derecho Privado y Propiedad Intelectual	<p>5.-Fundamentación e implementación de los derechos humanos</p> <p>6.- Derecho Procesal y Probatorio</p> <p>7.- Fundamentos y transformaciones del poder punitivo</p> <p>8.- Lógica de los sistemas jurídicos.</p> <p>9.- Teoría jurídica, filosofía del derecho y argumentación jurídica</p> <p>10.- geopolítica y relaciones internacionales</p> <p>11.- historia, cultura e instituciones</p> <p>12.- persona humana y ordenes sociales</p> <p>13.- Derecho Privado: Constitucionalización del Derecho Privado Nacional, Estudios de derecho privado comparado</p> <p>14.- Propiedad Intelectual</p>		9
--	--	---	--	---

Tabla 10. Participación en redes y asociaciones

AÑO	RED DE INVESTIGACIÓN	RED ACADÉMICA	ASOCIACIONES	TOTAL
2017	1. Red de grupos y centros de investigación jurídica y sociojurídica.		<p>1. Asociación Argentina de Justicia Constitucional- AAJC</p> <p>2. International Institute of Space Law - IISL</p>	8

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Red Latinoamericana y del Caribe del Espacio RELACA-ESPACIO</li> <li>3. Federación iberoamericana de asociaciones de Derecho e informática</li> <li>4. Red Derechotics</li> <li>5. REDBRIT</li> <li>6. Red Latinoamericana de Derecho y Sociedad</li> </ol>			
2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red de grupos y centros de investigación jurídica y sociojurídica</li> <li>2. Red Latinoamericana y del Caribe del Espacio RELACA-ESPACIO</li> <li>3. Federación iberoamericana de asociaciones de Derecho e informática</li> <li>4. Red Derechotics</li> <li>5. REDBRIT</li> <li>6. Red Latinoamericana de Derecho y Sociedad</li> <li>7. Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y Publicaciones Científicas</li> <li>8. Netcapaz. plataforma de investigadores/as en temas de paz</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos - CALP-</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales</li> <li>2. Asociación Argentina de Justicia Constitucional- AAJC</li> <li>3. International Institute of Space Law - IISL</li> </ol>	13

	9. Red de Estudios Transdisciplinarios RITORNELLO			
2019	1. Red de grupos y centros de investigación jurídica y sociojurídica 2. Red Latinoamericana y del Caribe del Espacio RELACA-ESPACIO 3. Federación iberoamericana de asociaciones de Derecho e informática 4. Red Derechotics 5. REDBRIT 6. Red Latinoamericana de Derecho y Sociedad- RELADES 7. Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y Publicaciones Científicas 8. Netcapaz. plataforma de investigadores/as en temas de paz 9. Red de Estudios Transdisciplinarios RITORNELLO 10. Alianza Global de Juristas	1. Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos - CALP-	1. Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales 2. Asociación Argentina de Justicia Constitucional- AAJC 3. International Institute of Space Law - IISL	14
PROMEDIO	8,33	1	2,66	

Tabla 11. Semilleros de investigación

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN					
AÑO	TOTAL SEMILLEROS	PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SEMILLERO	TOTAL DE ESTUDIANTES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS
2017	7	16,57	116	Derecho Público y TIC Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia Conflictivo y Criminalidad Phronesis Derecho Privado y Propiedad Intelectual	60
2018	7	18,71	131	Derecho Público y TIC Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia Conflictivo y Criminalidad Phronesis Derecho Privado y Propiedad Intelectual	73
2019	7	16,4	115	Derecho Público y TIC	

				Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia Conflictivo y Criminalidad Phronesis Derecho Privado y Propiedad Intelectual	76
PROMEDIO	7	17,2	120		69,6

## FUNCIÓN SUSTANTIVA DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Tabla 12. *Convenios de la Facultad*

Nº.	INSTITUCIÓN	BREVE OBJETO	LOGROS/RESULTADOS	VIGENCIA	NACIONAL / INTERNACIONAL
1	INPEC	Aunar esfuerzos para facilitar el desarrollo de la práctica universitaria dirigida y de investigación científica y social en el contexto de los programas de atención social y tratamiento penitenciario, con las diferentes facultades aprobadas	Prácticas y pasantías	Cinco años	Nacional
2	Fiscalía General De La Nación	Convenio de cooperación	Prácticas y pasantías	Tres años	Nacional
3	Departamento Nacional De Planeación (DNP)	Convenio de cooperación	Prácticas y pasantías	Dos años	Nacional
4	Justicia Penal Militar	Convenio de cooperación	Prácticas y pasantías	Cinco años	Nacional

5	Gobernación Del Huila	Convenio de cooperación	Prácticas y pasantías	Dos años	Nacional
6	Escuela Superior De Guerra No. 14	Aunar esfuerzos para que los estudiantes de la respectiva disciplina, realicen las prácticas o pasantías académicas en las dependencias de la Gobernación del Huila	Prácticas y pasantías	Cinco años	Nacional
7	Alcaldía Municipal De Mosquera	Convenio de cooperación	Prácticas y pasantías	Tres años	Nacional
8	Dirección Nacional De Escuelas No. 006 - Convenio Específico	Convenio de cooperación	Prácticas y pasantías	Ocho años	Nacional
9	Universidad Católica Santa Teresa De Jesús De Ávila	Expedición de títulos oficiales de la UCAV, alumnos de la Universidad Católica de Colombia.	En la actualidad se ha graduado un estudiante de la católica en titulación simultánea en la UCAV y 7 estudiantes de la Católica están en proceso.	Vigente	Internacional
10	Universidad De Buenos Aires	Promover movilidad de estudiantes de pregrado y postgrado para el desarrollo de cursos de extensión; igualmente promover estadías de profesores por cortos periodos.	Se han realizado movilidad de estudiantes (15 ) y de profesores.	Vigente	Internacional

11	Universidad De Jaén (España)	Realización de actividades mancomunadas, orientadas al desarrollo que coadyuven al beneficio mutuo y a la realización de la misión de ambas universidades; en especial movilidad académica de estudiantes en cursos internacionales de análisis comparado de corta duración.	Se han realizado movilidad de estudiantes (67) y de profesores.	Vigente	Internacional
12	Pontificia Universidad Católica Del Perú	Promover el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado, para el desarrollo de cursos de movilidad de corta duración con reconocimientos académicos.	Se han realizado movilidad de estudiantes (51) y de profesores.	Vigente	Internacional
13	Universidad De Burgos (España)	Realización de cursos de movilidad de corta duración y demás actividades académicas que se puedan suscitar entre ambas instituciones.	Se han realizado movilidad de estudiantes (193) y de profesores.	Vigente	Internacional
14	Universidad De Cagliari	Cooperación en el ámbito académico, movilidad académica estudiantil.	Se está trabajando en la socialización del curso internacional en Sistemas Alternativos de Solución de Conflictos desde una Perspectiva Comparada.	Vigente	Internacional
15	Universidad De Chieti-Pescara (Chieti, Italia)	Actividades académicas de beneficio mutuo.	Se está trabajando en el desarrollo de intercambio estudiantil y movilidad académica.	Vigente	Internacional

16	Universidad Pedro De Valdivia (Chile)	Consecución de fines comunes y realización de actividades en beneficio mutuo, con especial referencia con a la internacionalización de la formación en áreas de docencia, extensión e investigación.	Se está trabajando en el desarrollo de intercambio estudiantil y movilidad académica.	Vigente	Internacional
17	Instituto Interamericano De Derechos Humanos	Establecer un marco de trabajo en colaboración para el desarrollo de promoción, realización de estudios, cursos, investigaciones y actividades mutuas.	Se está trabajando en el desarrollo de intercambio estudiantil y movilidad académica.	Vigente	Internacional
18	Universidad Popular Autónoma De Puebla (México)	Movilidad académica estudiantil, desarrollo de cursos de corta duración " curso Derecho Laboral y Seguridad Social desde una Perspectiva Comparada"	Se realizará el curso internacional del 17 de noviembre al 28 de 2020, el curso internacional en Derecho Laboral y Seguridad Social, en la actualidad ya hay varios estudiantes inscritos para dicho curso.	Vigente	Internacional
19	Universidad De Valencia (España)	Movilidad académica estudiantil, estancias investigativas entre profesores y eventos académicos.	Se ha tenido movilidad, tanto entrante como saliente referente a la convocatoria de intercambios académicos por convenios específicos.	Vigente	Internacional

20	Università Degli Studi Di Salerno	El objetivo de este acuerdo es promover y facilitar los estudios de maestría en conjunto, el cual hoy se cuenta con la maestría en Ciencia Política con doble titulación.	Se han graduado (102 ) estudiantes y entre ellos egresados de la facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.	Vigente	Internacional
21	Universidad Católica De Salta	Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de las facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro.	Se ha tenido movilidad tanto entrante como saliente referente a la convocatoria de intercambios académicos por convenios específicos.	Vigente	Internacional
22	Pontificia Universidad Católica De Puerto Rico	Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de los niveles académicos grado y posgrado de las Facultades y escuelas con que cada universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro	Se ha tenido movilidad tanto entrante como saliente referente a la convocatoria de intercambios académicos por convenios específicos.	Vigente	Internacional

Tabla 13. Participación en las estrategias de proyección social.

ESTRATEGIAS	Nº PROYECTOS	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES	PARTICIPACIÓN DE DOCENTES	PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS
DESARROLLO COMUNITARIO	1.Estrategias para el apoyo del análisis de la problemática del entorno inmediato a la Universidad (Teusaquillo y Chapinero); Trata de	SÍ	SÍ	SÍ

	Personas. 2. Desarrollo de jornadas de conciliación, diagnóstico de conflictividad y brigadas de asesorías jurídicas, en temas de acceso a la Justicia. 3. Proyecto PERSU: lleva el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las aulas de clase, en temas muy teórico prácticos desde la juridicidad que se susciten en el contexto social y al servicio de la comunidad. 4. Proyecto capacitación en Derechos Humanos y respeto por la dignidad humana a las cárceles de Bogotá.			
EMPRENDIMIENTO	1. Conformación del grupo de red de empresarios de la Facultad de Derecho para el desarrollo de alianzas para la mejora de la bolsa de empleo y análisis de problemas y sus soluciones. 2. Jornada de sensibilización a la comunidad académica del programa de emprendimiento institucional.	Sí	Sí	Sí
EDUCACION CONTINUADA	1. Proyecto: desarrollo estratégico nacional e internacional de la “circulación del Conocimiento”, socialización de los resultados productos de los grupos de investigación. 2. Desarrollo de eventos para la actualización de temas propios de la	Sí	Sí	Sí

	disciplina jurídica, necesidades del contexto social y perspectivas jurídicas comparadas, a través de congresos internacionales y nacionales, diplomados, foros, conversatorios.			
CONVENIOS	22 convenios (nacionales e internacionales)	Sí	Sí	Sí
INTERNACIONALIZACIÓN	1.Cursos cortos de movilidad internacional. 2.Proyecto grandes maestros internacionales. 3.Movilidad entrante y saliente modalidad virtual. 4.Desarrollo de congresos internacionales. 5. Proyecto profesores extranjeros en el programa. 6.Desarrollo de convenios con universidades internacionales para la doble titulación, movilidad académica internacional, entre otras actividades académicas. 7.Coorganización de eventos internacionales en universidades extranjeras. 8.Red RELADES: proyectos 2, Constitución de la revista latinoamericana de sociología jurídica; desarrollo del tratad latinoamericano de sociología jurídica.	Sí	Sí	Sí

CONSULTORIAS Y LICITACIONES	1.Corporación Autónoma Regional (CAR) 2.Ejército Nacional 3.Superintendencia de Salud 4.Armada Nacional 5.Procuraduría General de la Nación	NO	NO	NO
TOTAL	43			

Tabla 14. Información movilidad entrante y saliente.

AÑO	PERIODO	MOVILIDAD ENTRANTE		MOVILIDAD SALIENTE	
		No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES/INVESTIGADORES	No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES/INVESTIGADORES
2017	I	20	11	4	9
	II	21	11	143	34
2018	I	41	10	97	13
	II	44	33	61	20
2019	I	42	20	68	12
	II	406	90	121	28
<b>2. CONCLUSIONES</b>					

(Resumen ejecutivo de los logros obtenidos en ese periodo, teniendo en cuenta los objetivos y metas planteadas en el Plan de desarrollo institucional y el plan de mejoramiento de los programas, en lo que se refiere a las funciones sustantivas e internacionalización, las dificultades presentadas, las respuestas a tales dificultades y las principales proyecciones que se tienen para el próximo periodo)

*Este capítulo le servirá para hacer un resumen ejecutivo de lo más relevante y representativo de su Facultad.*

Los Grupos de Investigación de la Facultad de Derecho tienen, en su mayoría, la más alta calificación de COLCIENCIAS, conforme a los resultados publicados en 2019. Son tres Grupos en A1, uno en A, uno en B y uno en C. En la próxima convocatoria todos los Grupos de Investigación deben quedar en A1. De acuerdo con un artículo científico, publicado en la *Revista Republicana* en 2018, con base en los resultados de la convocatoria anterior de 2017, en el *ranking* nacional de investigación en derecho, la Facultad ocupó el tercer lugar en el país, entre casi 190 programas de derecho. En la acreditación institucional la calificación de los grupos de derecho tuvo un peso significativo. Los niveles de citación en publicaciones científicas de los investigadores de la Facultad de Derecho han alcanzado niveles bastante positivos, tanto en Google Academic como en SCOPUS, y se encuentran en crecimiento, lo que resulta de alta relevancia porque el impacto de la investigación va a ser el parámetro que se va a utilizar para la acreditación en el futuro, y ya lo es en *rankings* como el de QS. La Facultad de Derecho posee 16 de los 19 investigadores senior con los que cuenta la Universidad. La revista de la Facultad *Novum Jus* fue indexada. La investigación era la principal debilidad del programa de derecho cuando se intentó fallidamente la acreditación. Hoy la investigación es la principal fortaleza de la Facultad.

La movilidad internacional entrante y saliente de estudiantes y profesores ha aumentado de manera considerable. En 2019 se consiguió la sede de un Congreso de Criminología, junto con la financiación, lo que significó la visita y hospedaje de 30 profesores extranjeros junto a la traducción simultánea del inglés, sin que la Universidad tuviera que gastar nada. Ninguna facultad de derecho nacional tiene cifras de movilidad saliente internacional de estudiantes tan altas, lo que se ha logrado en virtud de convenios con universidades extranjeras, sin ningún costo. Desde 2019 la Facultad desarrolla un programa de movilidad internacional virtual, de muy alto impacto, que ha significado que nuestros profesores imparten clases virtuales en universidades extranjeras, y nuestros estudiantes reciben clases virtuales de profesores extranjeros. Esto ha disparado las cifras de movilidad internacional entrante y saliente.

La Facultad de Derecho ocupa un lugar de liderazgo absoluto en la Universidad en la obtención de recursos, vía extensión, de empresas y entidades del Estado, en programas de consultoría y capacitación. Dichos programas son realizados por la Facultad, que gestiona la consecución de los contratos, que aporta los profesores o consultores y elabora con fundamento en su saber técnico los productos finales.

Una porción bastante significativa de profesores de la Facultad de Derecho que han podido ser reclutados poseen título de doctores. Esa cifra, para 2020, ya es cercana al medio centenar de profesores de tiempo completo. La tasa de doctores de la Facultad ha tenido una repercusión importante en la acreditación de derecho y de la Universidad. La mayoría de investigadores con producción registrada de la Universidad son de derecho.

En materia de creación de nuevos programas académicos la Facultad ha propuesto varias maestrías, pendientes de decisión en el nivel central. En 2020 se obtuvo el registro calificado para el Doctorado en Derecho, cuya mera existencia tiene un impacto positivo en la re-acreditación del pregrado y en la imagen nacional e internacional de la Universidad. Se propuso un programa de Doctorado en Criminología, en convenio con la Policía Nacional, el cual, finalmente, se archivó por decisión del nivel central. Está en curso un proyecto de maestría en derecho legislativo en convenio con el Centro de Altos Estudios Legislativos del Senado de la República, lo que podrían tener un impacto bastante considerable la relación Universidad/Estado y en la imagen nacional e internacional de la Universidad. Se ha desarrollado el primer y único programa de educación virtual que posee la Universidad, el cual constituye un piloto para la expansión de la educación virtual.

En 2020 se aprobó un nuevo plan de estudios del pregrado de derecho, que actualiza el programa, corrige errores en la relación de créditos, y busca innovar el currículo.

## INFORME DE GESTIÓN DE LOS DECANOS

<b>Facultad / Departamento:</b>	<b>FACULTAD DE DISEÑO – PROGRAMA DE ARQUITECTURA</b>
<b>Nombre Responsable:</b>	<b>WERNER GÓMEZ BENÍTEZ</b>
<b>Periodo del informe evaluado:</b>	<b>2017-1 a 2020-1</b>
<b>Fecha de presentación:</b>	<b>31 de marzo de 2020</b>

*El Informe de Gestión de los Decanos es un instrumento que debe ser funcional para la cualificación de la gestión, la medición y los procesos evaluativos, facilitando las comparaciones y el análisis de tendencias, como elementos para la toma de decisiones y la planeación, por lo tanto, su estructura debe ser sencilla y poseer información concreta y sustancial.*

*En esta propuesta de formato se presentan datos cuantitativos en tablas de contingencia de doble entrada, que expresan la magnitud de las tendencias y efectividad de las decisiones y acciones emprendidas durante un tiempo determinado de gestión, así como la continuidad de los aspectos sensibles de la gestión anterior. Estos datos se enriquecen con la interpretación y argumentación en la cual se expone el estado actual de la Facultad en la relación a sus programas y su prospectiva.*

## 1. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES, Y SU RESPECTIVO ANÁLISIS

En éste capítulo, a partir de una mirada cuantitativa, deberá incluir todas las variables referentes a la evolución del Programa o Programas a su cargo, referentes a las funciones sustantivas y la gestión misma de la calidad académica. Cada dato incorporado deberá ser completado.

### 1. CARACTERIZACIÓN DE LA FACULTAD

Tabla 1. Denominación

Nombre de la Facultad:	Facultad de Diseño	
Nombre del Decano:	WERNER GÓMEZ BENÍTEZ	
Programas de Pregrado adscritos a la Facultad.	Programa de Arquitectura	No. de Programas de Pregrado con doble titulación:

Tabla 2. Información de los programas nuevos, registros calificados y acreditaciones

AÑO	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS NUEVOS	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS ACREDITADOS POR PRIMERA VEZ	NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN
2017	-	-	-	Programa de Arquitectura
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-

Tabla 3. Comportamiento Estudiantil en cada programa de la Facultad: Matriculados, retirados, egresados y Graduados. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

AÑO	PERIODO	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS TOTAL	GRADUADOS	RETIRADOS
2017	I	404	388	1459	77	121
	II	303	325	1472	81	122
2018	I	350	342	1420	134	113
	II	243	214	1338	134	101
2019	I	306	310	1407	108	104
	II	194	184	1354	89	83
2020	I	288	278	1407	N.A	N.A
Promedio		302	292	1408	104	107

Tabla 4. Docentes de la Facultad dedicación y distribución de las asignaciones por función sustantiva de la Educación Superior

AÑO	PERIODO	DEDICACIÓN				PORCENTAJE DE DEDICACIÓN			
		T.C	M.T.	C.	Total	Dedicación de profesores a la docencia	Dedicación de profesores a la investigación	Dedicación de profesores a la extensión	Profesores con dedicación a la gestión académico administrativa
2017	I	43	0	87	130	88%	7%	3%	2%
	II	44	0	88	132	88%	7%	3%	2%
2018	I	41	0	95	136	71%	24%	3%	2%
	II	41	0	90	131	70%	25%	3%	2%
2019	I	42	0	93	135	77%	19%	2%	2%
	II	40	1	89	130	75%	20%	3%	2%
2020	I	39	0	85	124	74%	21%	3%	2%

T.C. Tiempo completo, M.T medio tiempo y C. Catedra

Tabla 5. Docentes de la Facultad según la dedicación y la formación.

AÑO	PERÍODO	DEDICACIÓN	TOTAL	NIVEL DE FORMACIÓN (CONTABILIZAR SOLO EL MAYOR NIVEL DE GRADO)					
				DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSITARIO	TECNÓLOGO	TÉCNICO PROFESIONAL
2017	I	T.C.	43	4	26	6	7	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	87	1	41	24	20	1	0
	II	T.C.	44	3	27	7	7	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	88	0	43	25	19	1	0
2018	I	T.C.	41	3	25	5	8	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	95	0	48	28	18	1	0
	II	T.C.	41	3	25	5	8	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	90	0	44	28	17	1	0
2019	I	T.C.	42	3	25	6	8	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	93	0	49	26	17	1	0
	II	T.C.	40	3	23	6	8	0	0
		Medio tiempo	1	0	1	0	0	0	0
		Cátedra	89	0	47	24	17	1	0
2020	I	T.C.	39	2	24	5	8	0	0
		Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0
		Cátedra	85	0	45	24	15	1	0

Tabla 6. Número de docentes capacitados y temas.

AÑO	PERÍODO	TEMA	NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS
2017	I	Curso Inglés	14
		Curso AVA 2	2

		Diplomado E-Learning	2
		Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	4
2018	II	Curso Inglés	18
		Curso B-learning	2
		Diplomado E-Learning	1
2018	I	Curso Inglés	26
		AVA 2	6
		Curso formulación de proyectos bajo el enfoque de marco lógico - EML	1
	II	Curso Inglés	35
		AVA 2	4
		Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	3
2019	I	Curso Inglés	30
		AVA 2	2
		Diplomado E-Learning	4
		Curso vigilancia tecnológica para investigar o patentar	2
	II	Curso Inglés	14
		AVA 2	4
		Diplomado E-Learning	1
		Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior	4
		Curso bibliometría	3

#### FUNCIÓN SUSTANTIVA DOCENCIA

Tabla 7. Resultados de las Pruebas Saber Pro. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

AÑO	Competencias Genéricas					Competencias Específicas	
	Competencias Ciudadanas	Comunicación Escrita	Inglés	Razonamiento Cuantitativo	Lectura Crítica	Estudio Proyectoral	Proyecto de Arquitectura
2017	143	152	156	152	154	148	157
2018	142	151	156	154	151	144	156
2019	145	144	157	152	151	149	135

## FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN

Tabla 8. Grupos de Investigación de la Facultad

NOMBRE DEL GRUPO	LÍNEAS ACTIVAS	AVAL INSTITUCIONAL	CATEGORÍA OTORGADA POR COLCIENCIAS	NO. INVESTIGADORES	TOTAL PRODUCTOS
Hábitat Sustentable, Diseño Integrativo y Complejidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural e Integral del Territorio</li> <li>- Diseño Integrativo, Hábitat y Proyecto</li> <li>- Tecnología, Ambiente y Sostenibilidad</li> </ul>	SI	B	23 integrantes activos de 29 registrados	305 productos en la ventana de observación. + 17 publicaciones en 2019

Tabla 9. Proyectos de Investigación.

AÑO	GRUPO	LÍNEAS ACTIVAS	NO. PROYECTOS	NO. PROYECTOS EN COLABORACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL
2017	Hábitat Sustentable, Diseño Integrativo y Complejidad	Gestión Cultural e Integral del Territorio	2	2
		Diseño Integrativo, Hábitat y Proyecto	1	1
		Tecnología, Ambiente y Sostenibilidad	1	1
2018	Hábitat Sustentable, Diseño Integrativo y Complejidad	Gestión Cultural e Integral del Territorio	2	2
		Diseño Integrativo, Hábitat y Proyecto	1	0
		Tecnología, Ambiente y Sostenibilidad	1	1

2019	Hábitat Sustentable, Diseño Integrativo y Complejidad	Gestión Cultural e Integral del Territorio	3	3
		Diseño Integrativo, Hábitat y Proyecto	2	1
		Tecnología, Ambiente y Sostenibilidad	1	1

Tabla 10. Participación en redes y asociaciones

AÑO	RED DE INVESTIGACIÓN	RED ACADÉMICA	ASOCIACIONES	TOTAL
2017	1	11	2	2
2018	2	12	2	16
2019	2	12	2	16
PROMEDIO	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

Tabla 11. Semilleros de investigación

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN					
AÑO	TOTAL SEMILLEROS	PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SEMILLERO	TOTAL DE ESTUDIANTES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS
2017	9	5,33	48	1	21
2018	11	5,18	57	1	17
2019	13	4,69	61	1	12
PROMEDIO	<b>11</b>	<b>5,07</b>	<b>55,33</b>	<b>1</b>	<b>16,67</b>

## FUNCIÓN SUSTANTIVA DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Tabla 12. Convenios de la Facultad

Nº.	INSTITUCIÓN	BREVE OBJETO	LOGROS/RESULTADOS	VIGENCIA	NACIONAL / INTERNACIONAL
1	FUNDACIÓN FUERZA VERDE	DESARROLLO DE UN OBJETO ARQUITECTÓNICO PARA UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DEL BARRIO BELLA VISTA, COMO RESULTADO DEL TALLER INTERSEMESTRAL.	UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO DESARROLLADO, PARA UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DEL BARRIO BELLA VISTA.	2 meses	Nacional
2	LOMPROCOL	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
3	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS MG S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
4	ARTECO BENZAR S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
5	CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
6	GASEOSAS LUX	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
7	GRUPO EMPRESARIAL VIVE S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
8	MVA MARIO VILLEGAS ASOCIADOS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
9	CATHEDRAL DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
10	FACOB ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
11	CONSTRUCTORA BALGOM	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
12	ALCALDIA DE TENJO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional

13	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ALI S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
14	SOIC SAN MIGUEL OLEJVA INGENIEROS CIVILES	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
15	AGUAZUL CASANARE	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
16	E CONSTRUIR ARQUITECTURA CHIA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
17	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
18	CONSTRUCCIONES KALE	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
19	CURADURIA 3	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
20	ARQUITECTURA Y DISEÑO PARA EL HABITAT S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
21	ENTORNO AMBIENTAL S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
22	ANGEL ARQUITECTURA S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
23	CARACOL RADIO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
24	AL CONSTRUCCIONES S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
25	EDICO S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
26	LLANO GRANDE	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
27	BIEN Y ARQUITECTOS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
28	CONSORCIO COLEGIOS BOGOTA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
29	INGEPROYCO S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
30	SOKOLOT	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional

31	GRUPO ASD	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
32	CONTEMPO S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
33	EWS COLOMBIA S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
34	CONSTRUCTORA JIMENEZ RODRIGUEZ S.A.S	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
35	BUILDING COLOMBIA IM	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
36	ESPACIOS URBANOS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
37	FLEIPE HOLGUIN	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
38	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
39	4K ARQUITECTOS S.A.S.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
40	ENTERPRISE CONSTRUCTION LLC	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
41	FAMOC DEPANEL SA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
42	AUDUBON COMPANIES	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
43	PRODIESCON SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
44	COARCO - CONSULTORIO DE ARQUITECTURA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
45	ERGO PROYECTOS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
46	ANDRES SANCHEZ ARQUITECTURA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
47	CONSTRUIR ARQUITECTURA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
48	TESLA TECNOLOGIE	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional

49	ENNOA STUDIO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
50	HUGO HERRERA ARQUITECTO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
51	HABITAT DELUXE	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
52	AASVID LTDA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
53	VIVIENDA GLOBAL	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
54	PENSERI ARQUITECTOS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
55	JHS MUEBLES SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
56	METLIFE SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
57	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATEQUE CUNDINAMARCA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
58	POLITI SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
59	FORTECH SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
60	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS MG SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
61	EXIPLAS SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
62	GUSTAVO LEAL ARQUITECTURA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
63	AP DESIGN & DRAWINGS LLC	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
64	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
65	ARTECO BENZAR SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
66	PROYECTARTE CIC SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional

67	CONSTRUCTORA BAITY SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
68	PROACTIVE INGENIEROS SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
69	SIS DE COLOMBIA SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
70	INVERSIONES MONTESACRO SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
71	ARQ PLAN	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
72	ENIS COLOMBIA SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
73	GYG CONSTRUCCIONES SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
74	CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
75	MINISTERIO DE CULTURA DIV. PATRIMONIO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
76	FUNDACION EMERGING VOICES	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
77	ROCK WALL SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
78	SOBRECIUDAD STUDIO	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
79	ARPLAN CONSTRUCCIONES SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
80	CONSTRUCTORA TORRES DE LOS ANDES SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
81	SANCHEZ MONGUA LTDA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
82	SOKOLOFF & SEWERIN ARCHITECTS SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
83	SANMIGUEL OLEJUA INGENIEROS CIVILES SAS	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional
84	INMUEBLES DE LA SABANA	REALIZACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Un Semestre Académico	Nacional

Tabla 13. Participación en las estrategias de proyección social.

ESTRATEGIAS	Nº PROYECTOS	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES	PARTICIPACIÓN DE DOCENTES	PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS
DESARROLLO COMUNITARIO	6	111	7	0
EMPRENDIMIENTO	2	18	5	6
EDUCACION CONTINUADA	7	135	25	SR
CONVENIOS	1		1	0
INTERNACIONALIZACIÓN				
CONSULTORIAS Y LICITACIONES	3	0	17	0
TOTAL	19	264	55	6

Tabla 14. Información movilidad entrante y saliente.

AÑO	PERIODO	MOVILIDAD ENTRANTE		MOVILIDAD SALIENTE	
		No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES/INVESTIGADORES	No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES/INVESTIGADORES
2017	I	3	3	182	14
	II	17	21	129	11
2018	I	7	6	98	13
	II	2	17	383	28
2019	I	21	8	256	14
	II	6	17	31	16

## 2. CONCLUSIONES

(Resumen ejecutivo de los logros obtenidos en ese periodo, teniendo en cuenta los objetivos y metas planteadas en el Plan de desarrollo institucional y el plan de mejoramiento de los programas, en lo que se refiere a las funciones sustantivas e internacionalización, las dificultades presentadas, las respuestas a tales dificultades y las principales proyecciones que se tienen para el próximo periodo)

El programa de Arquitectura inició proceso de autoevaluación en el 2019-3, con miras a la Reacreditación Nacional, de acuerdo con los resultados obtenidos, en el programa se identificaron los aspectos más relevantes en cuanto a la oportunidad de mejora, que son el principio fundamental de las acciones programadas para el buen desarrollo del Programa.

Teniendo como referencia este proceso de autoevaluación y de acuerdo con las condiciones de calidad del CNA, se reconocieron los siguientes aspectos:

1. El Programa de Arquitectura responde de manera coherente en la formación del estudiante con excelencia y pertinencia y estimula la actividad académica por medio de diversas actividades y metodologías de aprendizaje, mediante un PEP sólido y de amplia aceptación, apropiación e implementación por parte de su comunidad académica. - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación.*
2. *La comunidad académica resalta la necesidad de mejorar las condiciones de la planta física en concordancia con las necesidades del Programa.* - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación.*
3. *La producción de material docente está definida desde las líneas de investigación del Programa y se destaca por su calidad y pertinencia. Los continuos procesos de evaluación docente y del Programa han continuado y en el caso del Programa se han adecuado a su PEP. La formación docente nace de los intereses particulares de los profesores.* - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación.*
4. Existe un compromiso del Programa en la formación de los estudiantes con fortalezas en los aspectos, cognitivos y de valores, habilidades y competencias profesionales que exige la disciplina, así como existe la fortaleza del PEP en la formación integral y la eficiencia y eficacia con que se manejan los instrumentos, el elevado grado de responsabilidad en las acciones y búsqueda de espacios por el Programa tendientes a la universalidad, la interdisciplinariedad y la formación en los valores propuestos por la Misión institucional, incluida la futura opción de complemento profesional con los estudios de posgrado en Arquitectura. Se confirma que la didáctica del Programa es coherente con el aprendizaje basado en problemas. Con el uso riguroso y el fortalecimiento del paquete

didáctico se da coherencia a los trabajos desarrollados por los estudiantes y los objetivos de formación del Programa. El Programa incentiva continuamente la presentación del portafolio, la bitácora, y el documento teórico, los modelos y el artículo de grado. el Programa ha fortalecido la eficacia de las estrategias de evaluación y autorregulación entre las que se reconocen la evaluación formativa y la participación de pares colaborativos - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación*.

5. Se mantienen la orientación y las políticas formuladas por la Institución para la función de extensión, el Programa las ha operacionalizado desde la coordinación de extensión, potencia los vínculos con el sector Público y privado mediante la Programa de práctica empresarial, incorporando dentro de su currículum proyectos reales con la comunidad. - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación*.
6. Se debe avanzar en la actualización y mejoramiento de la planta física y la capacidad instalada con la incorporación de los nuevos Programas y con un mayor número de equipos y licencias, así como de tecnología para la presentación y sustentación de los proyectos, tanto en Red como en el aula. La población académica manifiesta la necesidad de ampliar los recursos físicos y espaciales, para el apoyo de la labor docente y del aprendizaje de los estudiantes - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación*.
7. Se evidencian los avances que hacen la Institución y el Programa para mantener mayores acercamientos de la comunidad académica con otras comunidades a nivel nacional e internacional y de esta manera favorecer la interacción académica y darle visibilidad al Programa. - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación*
8. Los avances investigativos y el aporte al nuevo conocimiento están soportados por los desarrollos continuos del grupo “Hábitat Sustentable, Diseño Integrativo y Complejidad”, el cual se ha mantenido en categoría B, la producción del grupo de investigación se incrementó lo cual se reflejó en la última convocatoria para la medición y reconocimiento de grupos de investigación de Colciencias en 2018 que lo clasificó en B y a un solo requisito por cumplir y pasar a la categoría A.
9. La Institución y el Programa de Arquitectura facilitan mecanismos de acercamiento y seguimiento a sus egresados, organiza eventos, convoca y mantiene la política para su permanente contacto, se interesa por su ubicación y desarrollo profesional y capitaliza esta experiencia en las actualizaciones de su plan de estudio, para que sea pertinente con la realidad que vive el mundo laboral. - *Juicio evaluativo registrado en el documento de autoevaluación*
10. Avances significativos en los últimos 3 años en la movilidad entrante y saliente de estudiantes del programa, debido a que la Institución ha suscrito convenios específicos y hace parte de redes de programas de movilidad (PAME, ALIANZA PACÍFICO, PILA y BRACOL), lo que ha permitido ampliar la oferta de intercambios en América Latina. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados de estos convenios y el principio de reciprocidad, la Universidad cuenta con un fondo de internacionalización, por el cual el Programa se ha beneficiado.

Respondiendo a la necesidad de continuar con la calidad del Programa y de acuerdo con los aspectos reflejados en la autoevaluación, el Programa define las siguientes acciones:

- Gestionar la aprobación de la reforma curricular ante los cuerpos colegiados de la institución
- Divulgar y socializar de la reforma curricular a la comunidad académica
- Implementar la reforma curricular del programa
- Coordinar la integración transdisciplinaria de los núcleos problemáticos y de los campos implicados en el proceso de aprendizaje
- Formular e implementar un mapa de competencias que responda a un nuevo modelo pedagógico del programa
- Desarrollar procesos de capacitación específicamente sobre la reforma para los docentes según la naturaleza del programa
- Implementación de recursos digitales como forma alternativa de pensamiento de diseño
- Actualizar la propuesta de proyecto FABLAB acorde con la reforma curricular
- Promover la participación de los estudiantes y docentes en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales
- Aumentar la participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución
- Realizar una Bienal de Arquitectos Católicos para el seguimiento profesional de los egresados
- Generar espacios en la semana del Núcleo para informar sobre las actividades ofrecidas por Bienestar Universitario.
- Divulgar los proyectos de planta física de la Universidad para los próximos 5 años (condiciones de infraestructura, suficiencia de los recursos presupuestales y ejecución de estos con directivos, estudiantes, administrativos y profesores del programa).
- Socializar el informe de planes de mejora y planes de operación enviado por la oficina de Planeación

De igual manera, en el marco de la mejora continua, el programa presentó antes las directivas de la Universidad la propuesta de reforma curricular para el Programa, la cual fue aprobada por el Consejo Superior. Esta reforma curricular presenta las siguientes características, rasgos distintivos y mejoras frente al currículo actual del programa:

- Bilingüismo. Forma parte del plan de estudios, dos asignaturas del idioma inglés, de 3 créditos cada una y 5 horas semana. Inglés Independiente ubicado en quinto semestre e Inglés Independiente Avanzado en sexto semestre para alcanzar el nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo.
- Flexibilidad. Disminución del número de prerrequisitos. Opción de tomar asignaturas en otras facultades y programas académicos en la Institución. Consolidación de convenios con instituciones nacionales y extranjeras para ofrecer intercambio de estudiantes y profesores del programa.

- Investigación. 14 semilleros de investigación
- Núcleos/Componentes. El plan de estudios se estructura en cinco componentes: fundamentación (desarrollo competitivo), antropológico, profesional (estudios avanzados), electivo y de comunicación. Dos ejes curriculares: Diseño y Cultura y comunicación. Cuatro núcleos problemáticos: diseño básico, contexto, ecología humana y cualificación profesional. Se fortalece el componente de comunicación con la inclusión del inglés y con mayor número de créditos e intensidad horaria.
- Práctica empresarial. Evoluciona a Cualificación Profesional ofreciendo cuatro nuevas opciones: Práctica empresarial, Viaje de estudios, Investigación y Homologación externa.
- Proyecto de grado. Se plantea como asignatura que conforma el plan de estudios en el último periodo académico.

El Programa Mantiene la reflexión permanente acerca de su naturaleza, tendencias, horizontes y estado en el contexto nacional (CNA) e internacional (RIBA), innova en lo referente a los procesos académicos, metodología, didácticas y el objeto de conocimiento disciplinar para mantener la vigencia y pertinencia del Programa (Reforma curricular). Amplía sus horizontes a nuevas áreas del dominio del diseño, fortalece la dinámica de la investigación (categoría B), desarrolla los grupos, semilleros, cualifica la Revista de Arquitectura con nuevas indexaciones (está incluida en Redalyc, Dialnet, Catálogo Latindex Clase, Actualidad Iberoamericana y Arla, indexada en Redib donde ocupa el primer lugar en las materias de Arquitectura y Urbanismo, indexada en LatinRev y en SciELO, a nivel internacional se encuentra presente en Proquest y Ebsco, y se indexa a ECSI y DOAJ), así como el incremento significativo de los productos de investigación a partir de los cuales se creó y aprobó la Maestría en Diseño Sostenible por el Ministerio de Educación Nacional.

CE-098 073 - 2020

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2020

Doctor  
JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA  
La Ciudad

Respetado doctor Uribe:

Al terminar su periodo como Representante de los Fundadores ante el Consejo Superior, me permito trasmitirle, en nombre de todos los miembros de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia, el agradecimiento más sincero por su invaluable participación en las reuniones del Consejo en todos estos años, ya que sus aportes fueron de máxima relevancia para el desarrollo de la Universidad en consideración a su incomparable calidad humana y profesional.

Recuerde doctor Uribe que está Universidad siempre ha sido y será su casa.

Reciba un cordial saludo,



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO  
Secretario General